Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
418, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 848

Año XV — No. 3515 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Miércoles 9 de Noviembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2883|55

Se habría planteado una disidencia en el Gabinete

EL PROPOSITO DEL MINISTRO HUEYO DE AUMENTAR LOS IMPUESTOS MOTIVO UNA SERIA OPOSICION DEL MINISTRO MELO

No se conocían hasta media tarde las resoluciones oficiales tomadas en el acuerdo, pero es indudable que, al menos en principio, no aceptaron los ministros los proyectos del señor Hueyo

LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 9. — La reunión de ministros anunciada para hoy, se inició a las 10.30 y se prolongó por una hora. Al terminar el ministro de Hacienda pasó al despacho de su colega del Interior, y mantuvo con él, una prolongada entrevista.

Los demás secretarios de Estado, al abandonar la presidencia, manifestaron a los periodistas, que era el ministro Hacienda el encargado de suministrar la información de lo tratado en el acuerdo, toda vez que fueron cuestiones de ese departamento las que se consideraron con especialidad.

En efecto, según informaciones extraoficiales, en la reunión de esta mañana se consideraron asuntos de carácter económico, y muy especialmente aquellas cuestiones vinculadas a la ley de gastos y recursos de la Nación. A proposición del titular de Hacienda, fué considerada la posibilidad de proceder al aumento de los impuestos que gravitan sobre la nafta, cerveza, vinos y discos fonográficos. Respecto a la resolución que definitivamente se haya adoptado acerca de esas nuevas cargas impositivas, en la Secretaría de la Presidencia se nos dijo que el ministro de Hacienda iba a dar por la tarde una comunicación de carácter oficial en la que se expresaría también cuales eran los asuntos que el Poder Ejecutivo sometería a la consideración del parlamento en el período extraordinario de sesiones a iniciarse el 21 del corriente.

Uno de los ministros a quienes interrogamos a la terminación de la reunión de hoy nos expresó que durante la misma se habían cambiado ideas acerca de la posibilidad de aumentar, de acuerdo con lo presupuesto por el doctor Hueyo, el impuesto a la nafta, carreras, vinos y discos fonográficos. A ese respecto se informó que el doctor Melo se había opuesto al propósito del doctor Hueyo de aumentar las cargas impositivas actuales, sosteniendo que la capacidad de los contribuyentes no lo toleraba en estos momentos de crisis porque atraviesa el país. A la opinión del ministro del Interior se adhirió la mayoría de los colegas, y es posible, según versiones que hemos recogido, que estas discrepancias tengan ulterioridades.

Por lo pronto, el ministro de Hacienda ha manifestado anoche que los referidos impuestos serían aplicados a partir del año venidero, y en la reunión de hoy, el gabinete parece, en principio haber resuelto lo contrario.

El ministro del Interior nos expresó que es propósito del Poder Ejecutivo, incluir en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, todos los asuntos atingentes a la producción e industrias, además del proyecto de presupuesto y cálculos de recursos para el año próximo. Los asuntos a incluirse, son pues, los que se refieren a obras públicas para todo el país, ley de granos, régimen del petróleo y los que se relacionan con el estímulo de la ganadería.

BUENOS AIRES, 9. — Después de celebrado el acuerdo de ministros realizado esta mañana en la Casa de Gobierno, mantuvieron una reunión los ministros del Interior, Hacienda y Agricultura, acerca de cuyos motivos nada se informó oficialmente a los periodistas; pero, por diversos conductos autorizados pudimos saber que en ella se había conversado acerca de los términos en que se redactaría el comunicado del gobierno en que se precisaría el alcance que tendrán las ideas expuestas en el desarrollo del acuerdo de la mañana, relacionadas con los recursos que habrá que arbitrar en forma de nuevos impuestos para nivelar el cálculo de gastos para el año 1933.

Terminada esa reunión, el titular de Hacienda se encerró en su despacho en donde dió forma definitiva al documento, enviándolo luego a la Presidencia.

Algo después llegamos a saber que el primer magistrado había introducido modificaciones fundamentales en la redacción del referido documento; que alterarían el concepto mismo de las medidas anunciadas, devolviéndolo en esas condiciones al ministro de Hacienda.

En las esferas de la Casa de Gobierno no se ocultaba la impresión de que la insidencia podía tener trascendencia, ya que es conocida la posición del secretario de Hacienda en materia de imposiciones fiscales, desde el punto de vista de lo que ellas representan para nivelar el presupuesto de gastos de la nación.

A última hora se anunciaba en las oficinas del ministerio de Hacienda, que el documento sería entregado para su publicidad después de las 19 horas.

UN GOBIERNO DE EJECUTIVO Y PARLAMENTO NETAMENTE DEMOCRATAS TENDRAN LOS EE. UU.

Es Abrumadora la Mayoría Obtenida por Mr. Roosevelt

Se espera que superará el récord de los 444 electores de Mr. Hoover

LOS ESTADOS

Algunos que eran netamente republicanos, han sido ayer demócratas

11 MILLONES

WASHINGTON, 9. — Roosevelt cuyos votos electorales se espera superaran a los 444 reunidos por Mr. Hoover en 1928, contará en su gestión gubernativa con la ayuda de un Congreso demócrata para llevar a cabo su programa. Congreso que, probablemente, iniciará sus labores con una recomendación en el sentido de anular o modificar la ley seca, pues, con un Congreso compuesto en su mayoría por anti-prohibicionistas, se considera que es un hecho la anulación de la ley.

Los republicanos han asegurado la elección solo en un puñado de estados de New England, en la costa del Atlántico, pero el resultado de la elección de ayer ha sido en absoluto contrario al de 1928, en que los republicanos ganaron uno tras otro aquellos estados. Ahora, los demócratas han triunfado en estados que se consideraban netamente republicanos.

Los demócratas tendrán una fuerte mayoría en ambas cámaras. A pesar de que los resultados se consideran todavía incompletos, se sabe que sobre una [illegible] de senadores demócratas solo unos pocos republicanos han sido elegidos para ocupar las 32 bancas del Senado que se disputaban, sobre un total de 96.

Sobre un total de 435 bancas en la Cámara de Representantes, se sabe que han sido elegidos 200 demócratas y solo 50 republicanos. Los primeros 208 de la Cámara de Representantes que tienen su elección definitivamente asegurada, son favorables a la anulación de la ley seca y 9 de los 12 primeros senadores definitivamente elegidos, se expresarán en el mismo sentido.

Hay indicios en el sentido de que el total de los votos emitidos sea superior a los 40.000.000 triunfando sobre el record obtenido en 1928, en que la cifra de ciudadanos que votaron llegó a los 37.000.000.

Las cifras compiladas por Associated Press sobre la mitad de los 119.722 distritos electorales, son estas:

Roosevelt . .	11.834.118 votos
Hoover . . .	8.492.834 "

Los distritos que faltan son, en su mayoría, rurales.

UN GRAN TRIUNFO

NUEVA YORK, 9. — Los resultados, aun incompletos, pero que abarcan a casi todo el país, indican que con la enorme mayoría de 453 votos electorales a su favor Mr. Franckiln Roosevelt se ha convertido en el primer presidente demócrata que se ha elegido en Estados Unidos desde 1920.

El presidente electo tendrá que hacer frente a graves problemas económicos pero contará con el apoyo de una cámara de Senadores y de una de Representantes, cuyas mayorías serán de fuerte tendencia demócrata.

Smooth, coautor de la ley de aranceles; Watson, leader parlamentario de los republicanos y Moses, presidente interino del Senado.

VENCIDO Y OVACIONADO

PALO ALTO, 9. — Después de admitir su derrota, el presidente Hoover se asomó a un balcón de su casa, siendo ovacionado durante cuatro minutos por los estudiantes universitarios que encendieron fuegos artificiales.

Hoover descansará una semana en su casa, y luego regresará a Wáshington.

VOTOS SOCIALISTAS

NUEVA YORK, 9. — Los votos socialistas obtenidos por el candidato a presidente, Thomas, fueron en proporción de 1|10 en todos los distritos.

Se informa que el candidato referido ha logrado reunir 192.063 votos,o sea el 65 por ciento más que los que obtuvo la agrupación en el año 1928.

ESPERA UNA RUDA TAREA A ROOSEVELT

WASHINGTON, 9. — Arrastrado hacia la presidencia por la ola de descontentos de millares de votantes deseosos de buscar una dirección más liberal para combatir las actuales dificultades económicas, Franklin Roosevelt, cuando tome el poder el 4 de marzo de 1933 se enfrentará a la dura tarea de realizar lo que prometió en su programa y en sus discursos durante la campaña.

El punto principal, entre tantos, será la desocupación, pero también figuran otras tan importantes cuestiones, tales como las tarifas, relaciones internacionales y la ley seca. De interés especial para los países extranjeros y particularmente para los de America—Latina, es el asunto de los aranceles aduaneros. Regocijándose por la derrota de la administración de Hoover, la América Latina confía en que el presidente electo cumplirá sus promesas de estudiar convenios aduaneros recíprocos, con la esperanza de obtener reducciones eventuales en los aranceles.

También se observará con gran interés la política internacional de Roosevelt, ya que en su programa prometió una mayor cooperación con la América-Latina.

La mayoría de los Senadores y miembros de la Cámara de Representantes que han sido elegidos, son partidarios de la revisión o rechazo de la ley seca y se espera que concederá una inmediata modificación de la enmienda 18.

Roosevelt se negó a hacer declaraciones, pues no ha recibido aún el telegrama del candidato derrotado y actual presidente, Mr. Hoover.

Los resultados incompletos indican que los demócratas han obtenido en el Senado 14 bancas y unas los republicanos lo que dá a los demócratas un total asegurado de 45 bancas, quedando 19 aún en suspenso. También indican que los demócratas obtuvieron una gran mayoría en la elección de 35 gobernadores, estando yá asegurado el triunfo en Arkanzas, Connecticut, Georgia, Massachussets, Nueva York y Ohio, suponiéndose que también han obtenido esos cargos en otros 22 estados.

Los resultados de los distritos del extremo oeste, incluyendo California, estado de Hoover demuestran la misma e indiscutible tendencia demócrata del resto del país.

En estados como en los de Ohio y otros, que habían sido republicanos en muchísimos años, también se ha plegado la opinión a los demócratas.

UN DESORDEN

CLAIRE VILLE, 9. — Durante una refriega ocurrida ayer por cuestiones políticas, resultaron 25 heridos, dos de ellos de carácter grave.

Los heridos han sido hospitalizado, hay numerosos detenidos y la policía trata de hallar a los culpables del hecho.

La "MEJOR NOCHE"

NUEVA YORK, 9. — El Presidente electo, Roosevelt, al regresar a su casa, y después de posar para los fotógrafos, declaró:

—He tenido la mejor noche de mi vida.

PERSONALIDADES VENCIDAS

WASHINGTON, 9. — Entre los republicanos prominentes que presentaron candidaturas a senadores o representantes, en la presente elección, figuran el Senador

AUMENTA LA VENTAJA

NUEVA YORK, 9. — A medio día se han conocido nuevas cifras que demuestran que aumenta la diferencia entre Roosevelt y Hoover, que llega ya a los cuatro millones de votos.

Los resultados eran estos:

Roosevelt	14.627.445
Hoover	10.704.719

Roosevelt tiene ya asegurados 445 electores y Hoover nada más que 30, faltando informaciones precisas sobre 39 más.

Informaciones de fuente demócrata aseguran que este partido tiene el triunfo asegurado en Kentucky.

LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 9. — El resultado de la elección norteamericana está de acuerdo con lo que se esperaba en los círculos más autorizados de esta, pero algunos órganos de la prensa se muestran sorprendidos por la abrumadora derrota del actual presidente.

El Daily Mail interpreta la elección de Roosevelt como un golpe de muerte para la ley seca.

LA OPINION FRANCESA

PARIS 9. — En esta capital ha causado una gran satisfacción la victoria del candidato demócrata en la elección norteamericana, porque, de acuerdo con la impresión general, el triunfo de Roosevelt, tendrá por resultado una participación más amplia de parte de los Estados Unidos en asuntos internacionales.

La Elección es Juzgada por la P. Extranjera

En general, se expresa satisfacción por el cambio administrativo de EE. UU.

PARIS OPINA

Espérase que Roosevelt varíe la política internacional estadounidense

EN LONDRES

Periódicos tales como Excelsior y Petit Journal, dicen que no debe esperarse demasiado de Roosevelt en la presidencia, y otro órgano agrega que el Coronel House ha declarado, en forma terminante, que Roosevelt continuaría la política republicana de no participación en la Sociedad de las Naciones.

La prensa nacionalista se regocija por la derrota de Hoover, al que califica como "Presidente de la especulación" y "sacerdote del vellocino de oro".

COMENTARIOS ESPAÑOLES

MADRID 9. — Los periódicos de esta se ocupan de la elección norteamericana y, en general, celebran el triunfo de Roosevelt.

"El Liberal" dice: "La depresión económica, con los pavorosos problemas que son su cortejo, ha dado el triunfo a los demócratas".

"El Debate" considera que la elección de Roosevelt no es una sorpresa, pero que tampoco pueden los demócratas tener la seguridad del triunfo, pues es indiscutible que la mayoría del pueblo americano es republicano. Agrega que solo en casos extraordinarios como este se ha podido elegir a un representante demócrata por tan gran mayoría de votos. Finalmente, dice que Roosevelt llega al poder con la valiosa experiencia de su excelente gobierno en Nueva York.

LAS TARIFAS

RIO DE JANEIRO 9. — La prensa de hoy se ocupa editorialmente de la elección norteamericana, y dice que probablemente uno de los primeros efectos de la elección de Roosevelt, desde el punto de vista sudamericano, será la reducción de las tarifas aduaneras. Agrega que, para los norteamericanos, uno de los intereses principales reside en la posición del nuevo gobierno con respecto a la ley seca.

"O Jornal" opina que el resultado de la elección, "constituye una revolución pacífica".

RESERVA EN TOKIO

TOKIO 9. — No se hacen comentarios oficiales sobre los resultados de la elección de ayer en los Estados Unidos, pero se nota una general satisfacción ante el cambio de la administración estadounidense.

ULTIMAS CIFRAS

NUEVA YORK 9. — A las 14.15 horas se dieron a conocer las siguientes cifras:

Roosevelt	15.[illegible] 109
Hoover	11.[illegible]

Un Horrible Cuadro de la Guerra

Una ametralladora reventada por un mortero, y 30 muertos

EN EL CHACO

GASPAR R. DE FRANCIA (Chaco Central), 9. — Esta mañana, después de una recorrida en los sitios cercanos a una posición boliviana castigada por intenso bombardeo, en los puestos avanzados de fortín Saavedra, los soldados paraguayos encontraron un cuadro horrible.

En un nido de ametralladoras, con ésta reventada por efectos de la explosión de la bala de un mortero, estaban los cadáveres de 30 soldados bolivianos muertos como por un rayo.

La opinión generalizada entre las personas que se hallan en éste, es que Fortín Saavedra está muy bien fortificado y que son muchos millares de soldados del Altiplano los que lo defienden.

Justo visitó la exposición de urbanismo

La acompañó el ministro de Obras Públicas, doctor Alvarado

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana a las 9 horas el presidente de la república, general Agustín P. Justo, visitó la Exposición Municipal de Urbanismo, situada en la calle Carlos Pellegrini 224, en compañía del ministro de Obras Públicas, doctor Alvarado.

El primer magistrado recorrió las distintas salas de la referida exposición solicitando explicaciones acerca de los croquis expuestos y del material que contiene, el local citado, retirándose poco después completamente satisfecho, no sin antes felicitar a los organizadores por el esfuerzo realizado.

Visitaron la tumba de S. Martín los marinos

Una corona de flores fué el homenaje de los marinos italianos

BUENOS AIRES, 9 — Esta mañana la plana mayor de los exploradores italianos concurrió a la Catedral para rendir un homenaje a la memoria del Gral. San Martín.

La comitiva llegó a la iglesia, cuando se acercaba el medio día, junto con una delegación de marineros que llevaba una corona de laureles y la que fué depositada en el mausoleo, guardando los visitantes un respetuoso silencio.

Junto a la tumba del Libertador formó guardia de honor un piquete de Granaderos a Caballo.

Por la tarde, los oficiales y suboficiales de los exploradores se trasladaron a la vecina localidad de Quilmes, donde visitaron la cervecería.

LOS PARAGUAYOS HAN TOMADO EL FORTIN LOA

Un comunicado oficial del Ministerio de Guerra así lo anuncia

80 KILOMETROS

ASUNCION, 9. — El ministerio de Guerra de esta capital ha dado un comunicado oficial anunciando que las tropas del ejército paraguayo han logrado hoy tomar el fortín Loa que permanecía bajo la presión de los soldados bolivianos.

El nuevo fortín tomado, se halla situado a 80 kilómetros al norte del fortín Bolívar.

LA ELECCION N. AMERICANA Y EL MERCADO

Las operaciones se iniciaron esta mañana en alza

DESCENSO

NUEVA YORK, 9. — El mercado de acciones inició sus operaciones con brusca tendencia alcista y las acciones de las principales empresas experimentaron alzas que fluctuaron entre 25 centavos de dólar y dos dólares.

En los círculos financieros se atribuye el alza a las perspectivas de una acción demócrata unida, y al alivio experimentado en el ambiente político después de la elección.

La gran cantidad de ofertas, después, influyó desfavorablemente en los precios y a medio día el mercado estaba flojo.

NO HAY NOVEDAD EN EL SECUESTRO DE ABEL AYERZA

La policía rosarina así lo asevera

Sin comunicaciones

ROSARIO, 9. — Las autoridades policiales de esta ciudad, han informado hoy que no se han producido novedades alrededor de de desaparición del joven Abel Ayerza, secuestrado como se sabe por los maffiosos.

Desde la policía de Marcos Juárez no se ha enviado al respecto comunicación alguna sobre el secuestro.

Se presentó al JUEZ el period. Oyolas

La policía de Alcorta, lo acusa de tener explosivos en su imprenta

ROSARIO, 9. — Esta mañana se presentó ante el juez de instrucción en turno, acompañado de su letrado, el periodista de la localidad de Alcorta, señor Ayolas, a quién la policía de aquella localidad ha acusado de tener explosivos en su imprenta.

El periodista Ayolas fué víctima vez pasada de un atentado dinamitero y él mismo se presentó en aquella ocasión a la autoridad competente denunciando el hecho.

SE REUNIO EN ROSARIO EL C. DEP. RADICAL

Provocó un prolongado debate una moción de homenaje al Dr Abalos

(De Nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 9. — Anoche se efectuó la primera reunión del Comité Departamental del Radicalismo (Comité Nacional, calle Victoria), resolviéndose facultar a la presidencia para designar las comisiones internas del mismo.

El Dr. Arquimedes Campana, electo presidente de la 7a. sección, pese a lo reciente de su ingreso al partido, presentó un proyecto de homenaje al Dr. Abalos, que dió motivo a un largo debate, a ratos acalorado y violento. Puesto a votación, resolvióse pasarlo a comisión y solicitada reconsideración, rechazóse.

Tampoco se pudo tratar sobre tablas una iniciativa para considerar los diplomas de los delegados electos.

ROSARIO, 9. — Esta noche se reunirá el Comité Departamental de la U. C. R. "Justicia" con objeto de considerar el informe de la comisión especial sobre plataforma electoral comunal y sobre modo de elegir los candidatos a comesales.

La frustrada defraudación banc. de Rosario

La División de Investigaciones ha dado cuenta al juez de la denuncia del Banco de la Nación Argentina

NO HAY NOVEDADES

ROSARIO 9. — La división de Investigaciones ha comunicado en día de hoy al juez de instrucción en turno, doctor Rinessi, la denuncia que formulara el Banco de la Nación en el sentido de que se había intentado hacerle víctima de una defraudación por 187.800 pesos.

En este asunto, no se han producido novedades en las investigaciones que se realizan para procurar la detención de los presuntos defraudadores.

Hasta las cuatro de hoy sesionó la Convención del P. Radical en B. Aires

La reunión se prolongó inútilmente, pues nada resolvió, viéndose matizada con un incidente de gravísimas proporciones entre dos delegados

GESTIONES DE ACERCAMIENTO

BUENOS AIRES, 9. — La Convención Radical reunida desde anoche a las 21 horas para designar sus autoridades provisorias, nombrar la comisión de poderes y proceder después a la elección de los cuatro delegados al Comité Nacional y 34 representantes ante la Convención Nacional, sesionó hasta las 4 de la mañana de hoy sin poder elegir ni delegados ni convencionales.

Los altos dirigentes del radicalismo llevaron a cabo gestiones tendientes a conciliar las dos tendencias en pugna, sin haberlo logrado ni antes ni durante la reunión.

Durante la misma, se produjo un descomunal desorden, cuando el presidente del comité de la Sección 19a. señor Soldano, llegándose hasta la puerta de entrada de la sala, agredió a puñetazos a un convencional que momentos antes le había recriminado su conducta partidaria con motivo de la elección del Dr. Noel. El agredido extrajo de entre sus ropas un puñal y tiró varios golpes contra su agresor. Felizmente, el incidente no prosiguió por la intervención de numerosas personas que se encontraban cerca de los disputantes.

EL ACUERDO DE HOY CONVOCADO POR EL PRESID. DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 9. — En el acuerdo de hoy, convocado por el presidente de la nación, prosiguióse el estudio de la partida de gastos del presupuesto escuchándoseles a los ministros que hablaron respecto a las economías suplementarias a introducirse en los respectivos departamentos.

Formuladas diversas proposiciones en ese sentido, el ministro de Hacienda tomó nota de ellas, a fin de totalizar las erogaciones en forma definitiva.

Hizo notar el señor Hueyo que el presupuesto contenía reducciones apreciables y que en conjunto las erogaciones elevaránse con relación al ejercicio anterior debido al aumento de la deuda pública que crece en 30 millones de pesos, 3 millones para jubilaciones y retiros militares, como así también por las obras públicas en ejecución.

El ministro de Relaciones Exteriores sostuvo la integridad del producido de los recursos del anexo "M", para el que se había previsto un déficit de 3.500.000 pesos para el año 1933. Con el propósito de impedirlo se enviará un proyecto prohibiendo la venta de las loterías extranjeras y provinciales, en la Capital Federal y territorios nacionales, con lo cual se supone que la Lotería Nacional alcanzara la venta anterior.

Consideróse también la economía pública produciéndose al respecto un largo cambio de ideas, durante el cual examinóse la capacidad introductiva, el aumento de la deuda, la forma que se hace el servicio y las medidas adecuadas para mejorar la cotización y colocación de los productos agropecuarios.

La reunión empezó a las 10 y terminó a las 11.35 horas, y para tratar los asuntos económicos se efectuará otra reunión.

Un Impuesto al Mercado a Término de Rosario se Proyectaría en Diputados

ROSARIO, 9o. — En la Bolsa ha sido objeto de animados comentarios la noticia de que en la Cámara de diputados, se proyecta aplicar un impuesto del 3 por mil sobre cada operación de 10.000 pesos que se haga en el mercado a término, lo que significaría para el fisco una entrada anual de 600.000 pesos.

Con tal motivo se hace presente que el gobierno se ha portado mal con el mercado, pues después de conseguir del mismo un préstamo sin plazo por 500.000 pesos, dió curso a una denuncia contra dicha entidad, formulada por un prontuariado policial y ahora le aplicaría un impuesto que le sería difícil pagar.

CELEBRACION DE UN CONGRESO SOCIALISTA

ROSARIO, 9. — El domingo próximo, en la "Casa del Pueblo" se efectuará un congreso extraordinario de los centros socialistas locales.

Tiene por objeto tomar en consideración la plataforma que se sostendrán en los comicios que se efectuarán en Rosario, para elegir los convencionales municipales.

REUNION DEL BLOQUE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

ROSARIO, 9. — Mañana a la noche, en el local de la junta de gobierno, se reunirá el bloque parlamentario demócrata progresista, para continuar la deliberación del viernes último, que no tuvo conclusiones finales, por la insistencia de varios de sus componentes. No se sabe si el senador de la Torre, vendrá de Buenos Aires, dado que para la semana en curso, tenía anunciado un viaje a Gualeguaychú, con objeto de visitar el frigorífico de esa localidad.

Aprovechándose la presencia de la mayor parte de los diputados nacionales, que son miembros de la Junta de Gobierno, también se reunirá mañana ésta.

EL AUTOR DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

ROSARIO, 9. — Después de una permanencia de 5 meses en Europa, ha regresado el cerealista señor **Santos Manfredi**, que es el autor del empréstito patriótico, pero con carácter obligatorio, que fué sometido a la aprobación del general Uriburu, que lo encontró muy acertado, pasándolo para su estudio al entonces ministro de Hacienda doctor Uriburu.

La [illegible] del gobierno provisional, impidió que se llevara a cabo la iniciativa del señor Manfredi, que la recogió el actual gobierno, pero sin darle el carácter de obligatorio.

SERA MODIFICADA LA NUEVA LEY DE SANIDAD PROVINCIAL

ROSARIO, 9. — Anúnciase que en el senado se introducirán modificaciones de importancia, en el proyecto de ley de sanidad provincial, recientemente sancionada en la cámara de diputados, tendiéndose los reclamos de diversos gremios.

LA DEFRAUDACION EN LA CONTADURIA PROVINCIAL

ROSARIO, 9. — El juez de instrucción en turno doctor Pedroni, ha recibido un exhorto de su colega de Santa Fe, que entiende en la defraudación producida en la contaduría provincial, con motivo del cobro doble de cupones para que realice diversas investigaciones en algunos [illegible] de esta ciudad; tomando como base el año 1926, hasta la fecha.

LA DENUNCIA DEL TRUST DE LOS MOLINOS

ROSARIO, 9. — El juez de instrucción doctor [illegible], que entiende en la denuncia formulada contra el gremio de molineros, a quienes se les acusa de violar la ley sobre trust, ha pasado el sumario al fiscal doctor Sotelo, para que ante las pruebas recogidas, dictamine el temperamento a seguir. En este asunto, aparte de los allanamientos de molinos en Rosario, Maciel, San Urbano y del local de la Cámara gremial, han declarado numerosos industriales de ese ramo.

Accidente automovilístico en Tarma

Cinco personas perecieron al despeñarse el automóvil en que viajaban

LIMA, 4 — En el camino que va desde la localidad de Tarma a Chanchamayo ha ocurrido hoy una dolorosa tragedia.

Un automóvil que venía a regular velocidad, se precipitó desde 100 metros de altura, mientras conducía cinco pasajeros, que, dada la violencia del golpe, fallecieron.

De las víctimas, cuatro, son personas conocidísimas en la sociedad de Iquito, a donde se dirigían y el otro es chauffeur.

Los cadáveres han sido trasladados a la localidad de Tarma.

LA MAFFIA LE HA PEDIDO 800 PESOS

BUENOS AIRES, 9. — Se ha presentado ante la seccional respectiva, el vecino Agustín Ramos, domiciliado en la calle Ramos No. 3332 de esta ciudad, declarando que ha recibido una carta de la maffia en donde se le piden, bajo serias amenazas, 800 pesos.

El presunto damnificado ha manifestado que ya son varios los anónimos que ha recibido.

Se está tratando de investigar esta denuncia.

Estado del tiempo

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. El viento que era ayer del Este tomaba hoy la dirección Noreste, con pasaje de nubes. La temperatura es benigna y la presión barométrica desciende.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada la temperatura mínima de 14 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 27 grados; barómetro, 81 mms.

Militares

Pago a los pensionados y retirados

Se han recibido en el Distrito Militar No. 30, los fondos para el pago de haberes de los pensionados y retirados militares, por el mes de septiembre último. Desde mañana se paga de 7 a 12 horas, en el local del Distrito, calle Mendoza 2771.

Regreso de jefes—

Han regresado de Paraná el teniente coronel Manuel Castrillón, comandante del Regimiento 12 de Infantería y el mayor José A. Vila Melo, jefe del primer batallón de la misma unidad del Ejército.

UNA VIOLENTA INCIDENCIA EN LA C. DE CORDOBA

Un profesor universitario carta a un ex rector

TRASCENDENCIA

(De Nuestro Corresponsal)

CORDOBA, 9. — El profesor de la Facultad de Derecho Dr. Blás Ordoñez ha dirigido una violenta carta al ex-rector de la Universidad Dr. Luis Posse en la que hace manifestaciones [illegible] a declaraciones que el Dr. Posse habría formulado y en las que, aunque no mencionaba el nombre del Dr. Ordoñez, se harían consideraciones ofensivas para aquel.

La carta que, como decimos es violenta, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Lo anticipo que yo no tengo nada que temer de las revelaciones de Ud. porque no ha recorrido en mi vida, como recorrer otros caminos tortuosos y he observado siempre una línea de conducta recta, y ni siquiera me pasé de un partido a otro, buscando posiciones. Consagrado por entero a [illegible] pero honrada, no tiene Ud. autoridad suficiente para hacerme alusiones que puedan afectar mi conducta".

Se teme que esta incidencia degenere en una cuestión personal de consecuencias.

ES POSIBLE QUE NO HAYA SESION PASADO MAÑANA

Varios diputados han expresado la idea de no concurrir

C. DELIBERANTE

ROSARIO, 9 — Es posible que en la semana en curso no se realicen sesiones en la Legislatura, pues varios legisladores con quienes he conversado, me han expresado que no concurrirán, pues hasta el presente no hay citación.

Adelantan, además, que conviene iniciar en forma enérgica las tareas el viernes 18 del corriente hasta terminar.

Habrá recurso

ROSARIO, 9 — Ayer debía reunirse en sesión el Concejo Deliberante, pero no lo hizo debido a un [illegible].

La mayoría demócrata tuvo conocimiento que la minoría socialista tenía el propósito de presentar un proyecto sobre construcción de balnearios populares y como la Intendencia está preparando uno similar, concurriendo a sesionar, se daría oportunidad a los primeros para "ganarle de mano" al Intendente. Ante esa situación, se resolvió no facilitar el quórum.

Sábado inglés

ROSARIO, 9 — Hoy se efectuó una nueva reunión en el Departamento del Trabajo, para cambiar ideas acerca de la reglamentación del sábado inglés.

Se ha resuelto en definitiva, consultar a distintos gremios, adelantándose que mañana se reunen los panaderos para resolver su actitud.

DEFINIRAN SU POSICION LOS REPUBLICANOS

Así lo resolvió el consejo de la Acción Republicana, reunido en Madrid

AZAÑA

MADRID, 9. — El Consejo de la Acción Republicana con minoría reglamentaria, se ha reunido hoy bajo la presidencia del primer ministro español, Manuel Azaña, para estudiar la actitud que debe asumir el partido ante la federación de las izquierdas.

Se acordó que defina la actitud a seguir por el partido republicano en el futuro, el diputado Ruiz Funes, en el discurso que pronunciará dentro de breves días en la ciudad de [illegible].

Se incautaron de una finca en España

El gobierno la entregó a la Sociedad de Obreros por que no quería explotarla su dueño

PRIMER CASO

SALAMANCA, 9 — Una finca de cuatrocientas hectáreas, situada cerca de esta ciudad, ha sido entregada con sus útiles y herramientas de labranza, a la Sociedad de Obreros Agrícolas por el gobierno para que aquella entre a explotarla, vista la negativa de su dueño en querer labrarla personalmente.

Es ésta la primera vez, que en el territorio español se produce esta incautación.

Asaltaron a dos chauffeurs en Bs. Aires

Se llevaron en total 33 pesos y los automóviles

BUENOS AIRES 9. — Esta madrugada se realizaron dos asaltos, siendo víctimas de los mismos dos modestos conductores de taxis, resultando ambos casos similares, ya que después de despojarlos del dinero que llevaban, se dieron a la fuga con sus respectivos automóviles, que luego fueron encontrados abandonados en lugares cercanos.

A José Suárez, de nacionalidad española, los hábiles asaltantes lo despojaron de la suma de 12 pesos y a Nazareno Licatoni, italiano, le substrajeron 21 pesos.

La policía ha tomado participación de estos asaltos, iniciando las investigaciones de práctica.

Movimiento Político

U. C. RADICAL (JUSTISTA)

La concurrencia a las elecciones comunales

En la reunión realizada anoche por la mesa directiva del Comité Provincial, resolvióse hacer llegar a los comités departamentales de los municipios donde se realizarán elecciones comunales el 18 de diciembre, los anhelos del cuerpo en el sentido de la concurrencia al acto comicial.

De conformidad con tal expresión, el Comité Departamental de La Capital ha sido citado para mañana a las 18 horas con el fin de resolver en definitiva la concurrencia a las elecciones de renovación del Concejo Deliberante y de convencionales municipales.

Los proyectos de leyes impositivas

También se consideró en esta reunión la convocatoria a sesiones extraordinarias, y se aprobó una resolución por la cual se aconseja a la representación legislativa combatir todo aumento o creación de impuestos al tratarse las leyes impositivas complementarias del cálculo de recursos y presupuesto de gastos.

Se resolvió además dejar librado al criterio de los legisladores la actitud a asumir durante las sesiones extraordinarias, si la mayoría trata a tambor batiente como en el período ordinario, los numerosos asuntos que han sido incluídos en el decreto.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la Junta Departamental

Una breve sesión celebró anoche la Junta Departamental, para considerar las próximas elecciones comunales, y después de un cambio de ideas, se acordó postergar el asunto hasta el sábado próximo, en que llegara el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido.

Asamblea de afiliados

El viernes próximo, en el local del Comité Departamental, se llevará a cabo una reunión de afiliados al partido, para tratar diversos aspectos de la acción del gobierno y sus relaciones con el partido.

Alumnos que terminan el curso secundario

Escuela Normal

4o. Año "A": Alcantara Blanca Esther, Aufden Brinke Atanasia C., Ariu Olindina, Balchillería Monserrat J., Belloochio Ma. Mercedes, Bargareche Gonzalo E., Betervche Elvia Inés, Bianchini Haydée Rosa, Blanche Blanca N., Bonelli Ida Ana, Bordesio Emilia Victorina, Bruno Ma. Nydia, Bustamante Ma. Elena, Cardona Noemí Rosa, Caruso Ma. Emilia, Cassanello Amelia, Cello Mercedes Ruth, Cello Rosario Juana, Corti María J., Crespo Emma M., Cuevas Ma. Angélica, Dalconzo Ma. Josefina, Demarchi Ma. del C., Diez Antonina, Eguiazu Ma. Eugenia, Escobar Blanco María E., Freije Lidia A., Galissier Edgardo Romeo, García Agapita, Garnero Carmen Tita, Gargagnoli Celina L., Galli Amanda, Gigli Elena, Gómez Irma, Gonzáles Zavalla Celia, Gras Néstor Benito, Guastavino Emma M. G.

4o. Año "B": Guastavino Nelly C., Iglesias Ma. Dora, Julierac Irene Rosa, Lagrange Elva D., Leiva Joaquina E., Lister Dora Elva, Mac Donald Ulises J., Martello Josefa A., Martínez María E., Martínez Raquel E., Mauri Atilio O., Mayol Blanca E., Montpellier Susana S., Orellano Noemí E., Ortiz Elisa S., Pérez Arguello M., Pérez Victoria, Previale Lidia A., Puch Nelsa A., Pujato Irma Z., Quiroga Mora Horacio, Reinares Dora M., Reischig Ma. Josefa B., Rojas Ma. de los Dolores, Sandoval Raquel D., Seco Felisa del T., Sedrán Elena M., Tacca Francisca C., Teysandier Gloria J., Torroija Ma. Luisa, Trento Carmen S., Tuells Emma B., Tulián Salatin Zulema, Vergara Ma. Waldina, Zubielqui Ma. Esther.

Colegio Nacional

Niñas: Barreyro María, Buyatti Delmira, Chiaravigilio Leticia, Dauvert María, López Polonia, Pieruccini Erminda, Scolnick Berta, Spedalieri Iliade, Suhr Lucila, Tron Atilia, Vargas Laura, Vivo Blanca y Zasta Dora.

Varones: [illegible] Alberto, Alem Ricardo, Arnold Raimundo, Béguelin César, Bentolila [illegible], Bergallo Ventura, Bonazzola Raúl, Buonocore Raúl, Calamante Ermo, Cerana Carlos, Codoni Mario, Colandré José, Chianalino Ricardo, D'Anunzio Angel, Domínguez Felipe, Dongo Jorge E., Drago Luis H., Dumont Alberto, [illegible] José, Espino Oscar, Faisal Julio, Faisal Miguel, Filiberti Aníbal, Forni Juan, Fosero Raúl, Meyer Francisco, Nachajón Samuel, Reinhold Edmundo, Rivera Luis, Sloninsky Taujón, Garcilazo Orlando, Glagovsky Luis, Goldin Jacobo, Gómez Julio, Guarnaschelli Domingo, Gueler Gregorio, Iscovich Abraham, Jaume Bernardo, Karlen Rogelio, Ladd Jorge, Laperchia Cosme, Leguizamón Carlos, Maina Domingo, Malimovca Raúl, Marín Enrique, Menchaca Mario, Montón Enrique, Puccinelli Juan, Quilico Julio, Reggiardo Carlos, Rosas Ignacio, Rosethal Enrique, Rubinsky Abraham, Salama David, Sales Felipe, Schner Abraham, Serrichio Alfredo, Tuells Roberto, Weder Roberto, Yedlin Mauricio y Ferro Juan.

Inauguración del Trust Ropero

Esta mañana a las 10 horas se ha inaugurado la casa de comercio denominada Trust Ropero. La fotografía demuestra que el público ha sido generoso con el nuevo establecimiento, lo cual es característico de esta capital, que acoge siempre con vivas simpatías a cuantos vienen a trabajar en su seno.

El Trust Ropero se inicia en una época ciertamente desfavorable para los negocios, y ello demuestra que Santa Fe despierta confianza en el ánimo de los comerciantes. Instalar una casa de elevado capital en estos tiempos parece arriesgado, sin embargo la pujanza de Santa Fe comunica rápidamente su optimismo fecundo.

Que prospere el nuevo comercio, pues a cada éxito de los hombres de trabajo añade un motivo más para la fama de la ciudad.



Público que se hallaba frente al Trust Ropero, a la hora de abrirse el establecimiento.

Por el puerto

Escaso movimiento de buques

Es muy escaso el movimiento de buques en nuestro puerto, especialmente el de transatlánticos. Ayer y esta mañana salieron dos buques griegos de los tres que había, quedando sólo el "Attikos" que efectúa embarques de rollizos y de extracto de quebracho colorado por cuenta de La Forestal. Es el único ultramarino en existencia, por lo que, si zarpa antes que llegue otro, por primera vez se encontrará sin ningún transatlántico, después de muchos años, el puerto de Santa Fe.

El jefe arqueador

Llegó anoche de Buenos Aires el jefe arqueador de embarcaciones de la Prefectura General Marítima, señor Juan B. Apetche.

Esta mañana estuvo en la Subprefectura Marítima, en desempeño de su misión, y por la tarde se trasladó a Paraná, de donde regresará mañana a mediodía y concurrirá al puerto por la tarde para arquear algunas embarcaciones.

La convocatoria a la convención municipal

El intendente municipal Dr. Zapata Gollán envió esta tarde un mensaje al Concejo Deliberante, contestando a la comunicación que este le dirigiera en oportunidad, acerca de la convocatoria a elecciones de la convención municipal.

Declara el intendente que hubiera deseado convocar como sería del agrado del Concejo, pero que existe una dificultad de orden legal: la Constitución no establece qué padrón se adoptará en las elecciones de convencionales.

Para salvar esta dificultad el P. Ejecutivo incluyó entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias de la Legislatura, un proyecto de ley adoptando el padrón nacional para estos comicios.

En cuanto la ley haya sido sancionada, el intendente convocará a elecciones de convencionales.

Municipales

Noticias varias

La Inspección General notificó al señor Domingo Scalzo, domiciliado en calle Francia No. 2211, que debe hacer revocar el frente y construir vereda en dicha propiedad.

Por carecer del permiso correspondiente del Departamento de Obras Públicas, fué suspendida la edificación que se estaba realizando en el terreno de propiedad del señor Nicolás Derito, situado en calle 25 de Septiembre entre Facundo Zuviría y Urquiza.

Se ordenó al señor Tomás Ferena que ponga en condiciones de higiene la caballeriza de su propiedad ubicada en calle Pedro Ferré y Avellaneda, so pena de clausura.

Al feriante Antonio Sánchez se le hizo levantar sus mercaderías y retirarse de la feria franca de ayer, por introducir huevos sin la correspondiente inspección.

LOTERIA

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 9. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo semanal de la lotería de Beneficencia, resultando favorecido con el premio mayor de 150.000 pesos nacionales, el número:

6.339

y con los premios menores los números: 29910, 19639, 40800, 8022, 10248, 28237, 28284, 12308, 14370, 14592, 19180, 23291, 33842, 34783 y [illegible].

Biblioteca Esteban Echevarría

Mañana a las 21 horas en la biblioteca Echevarría se realizará un acto público en el que hablarán los señores Silvio Mazzel, quien se referirá al "Teatro", Carlos Maros a "Finanzas", y a diversos temas de actualidad, los señores C. Steloori, M. González y José Rue Rulio.

El local de la biblioteca está ubicado en calle Gral. López 2772.

Nacional, de Montevideo, Aceptó el Match Nocturno con el Club Atlético Unión

No se ha fijado la fecha de la venida del equipo montevideano

ASI LO RESOLVIO LA C. D.

Informamos tiempo atrás que el Club Unión había ofrecido al Club Nacional de Montevideo, una jira a esta capital, para realizar un partido durante la temporada nocturna.

La propuesta, oficializada por el representante de Unión en Buenos Aires, al delegado de la entidad uruguaya, ha sido considerada por la comisión directiva de Nacional, y en la reunión celebrada por sus miembros el día lunes pasado, se resolvió aceptar el partido ofrecido.

NO HAY FECHA SEÑALADA

No se ha señalado fecha para el encuentro, pero dado el pensamiento de los directores de Unión en la dirección de las actividades nocturnas, se cree que Nacional bajará a esta en la segunda quincena de diciembre, cuando el cuadro rojiblanco haya recuperado su estado y pueda ser para Nacional el adversario con chance.

La amnistía de los infractores al enrolamiento y servicio militar

Informan en el Distrito Militar No. 35, que todos los ciudadanos infractores al enrolamiento y servicio militar, han sido amnistiados de la pena por la ley No. 11.657 y que para gozar de los beneficios de ésta es indispensable que se presenten con su libreta de enrolamiento a dicho Distrito, calle Mendoza 2771, antes del 15 de abril de 1933, a los efectos de las constancias respectivas y demás requisitos.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Inés Sabina, hija de Miguel Wisnevich y de Ana Fratkin.

11 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

2a. SECCION

Nacimientos—

Luis Antonio, hijo de Remigio Gatti y de Francisca María Alassia.

Teresita Zulema, hija de Francisco C. Zoja y de Josefina María Colombo.

Francisco Salvador, hijo de José Papaleo y de Josefina Cavuccio.

Carmelo Carlos Broni, hijo de Ramón J. Vidal y de Adelina Delpatto.

Dix Pablo Ireneo, hijo de Pedro Luis Rolla y de Cipriana Josquina Villalba.

Elena Gladys, hija de José E. Acebal y de María Elena Alvarez.

Defunciones—

María Canteros, arg. 9 años.

La Caja Mutual del Magisterio

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado, con carácter ad-honorem, para atender la Caja Mutual del Magisterio de Santa Fe en representación de ese ministerio a la señora inspectora de las escuelas normales y especiales doña Laura A. de Welhs.

La representación del Consejo de Educación, se ha designado al contador del mismo, Gabriel Lino Villar y por el magisterio santafecino, a la señorita Blanca Rosa Vassalli.

Resultó con una pierna fracturada

Siendo las 13 y 20 horas de hoy, en Salvador del Carril y Avda. Gral. Paz, hubo un encuentro de tráfico entre los carros guiados por Pedro Gentina y Francisco Ruiz, vecinos de Ko. Dos.

Según la policía, en circunstancias que se procura aclarar, los vehículos chocaron, cayendo del carro el segundo de los nombrados. Al dar contra el suelo Ruiz sufrió la fractura de la pierna derecha, a la altura de la rodilla, siendo trasladado al Hospital de Caridad donde se halla en curación.

Manuel Molina enseñará en Gimnasia y Esgrima

Manuel Molina el excelente atleta que pertenece al Club Pedestre Santa Fe, iniciará dentro de breves días, la enseñanza de saltos en la pista del Club de Gimnasia y Esgrima.

Es innecesario hablar sobre Manuel Molina, pues es demasiado conocido en nuestro deporte, y los noveles atletas de Gimnasia, tendrán en este atleta del Pedestre un entusiasta y eficiente profesor, el cual puede sacar buenos atletas.

Rateros en un almacén

A las 9 horas de hoy, el comerciante Antonio Monigot, establecido con almacén en Crespo 3432, se presentó a la seccional sexta, denunciando una visita de sujetos que desconoce. Agrega que, durante la noche, entraron a su casa, llevándole de una habitación cuatro damajuanas de vino, dos sábanas y un vestido.

La policía averigua.

Desarmó a un contendiente armado de un palo

La policía de Barranquitas, tuvo conocimiento hoy a las 9 y 25 horas, de un hecho del que resultó herido Jerónimo Cáceres, argentino, de 46 años de edad. Dice la policía, que Cáceres, anoche a las 22 horas, en estado de ebriedad, intentó agredir a su esposa. Visto ésto por Pascual Julio Leonardi, de 24 años, salió en defensa de la agredida, lo que disgustó a Cáceres, que desnudó un cuchillo. Temeroso de ser agredido Leonardi se apoderó de un palo y le aplicó un fuerte golpe en la muñeca derecha, logrando desarmarlo. Cáceres, que está detenido, así como Leonardi, presenta una herida en la muñeca derecha, la que no es de carácter grave.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Los veladores de "Tonsa"

Hace unos días se había agotado el stock de bonitos veladores que la conocida zapatería "Tonsa" obsequia a sus clientes y se entregaba a las personas que efectuaban compras un vale para canjearlo oportunamente.

Nos comunica la Gerencia que ya está en condiciones de entregar esos regalos por haber recibido una apreciable cantidad de ellos, de manera que quedan avisados los que tengan vales.

La elección norteamericana

La elección efectuada ayer en Estados Unidos atrajo hacia el poderoso país la atención del mundo. Los ciudadanos de la Unión expresarían en las urnas sus juicios e impresiones respecto de la política social y económica seguida por el presidente Hoover con la aprobación del partido republicano. Norte América, aparte de ser el país que dispone de mayor cantidad de oro, es un mercado de 120.000.000 de seres humanos, y su régimen de vida social marca el punto más alto en orden al consumo. Se ha dicho y fundadamente que un obrero yanqui contribuye al intercambio económico en la proporción de 5 a 1 respecto de los demás obreros de la tierra. El salario adaptado al sistema de gran producción ha desarrollado el interés por las comodidades, humana y socialmente entendido.

La riqueza del suelo y el subsuelo norteamericano, al servicio de una impresionante fuerza de voluntad estimulada por la técnica, le ha valido para que su industria y comercio dominaran las plazas extranjeras. Detrás de sus productos Norte América envía sus organizaciones financieras y los distribuidores de mercaderías, con lo cual ha establecido corrientes económicas imposible de paralizar por razones políticas, a menos que se conviniese en producir daños mortales a la estupenda organización lograda.

La guerra hizo de Estados Unidos el acreedor del mundo, pero las deudas contraídas por los países de la Europa Central excedían a la capacidad contributiva de sus pueblos; éstos para salvarse intentaron un sistema de intensa producción, el cual para prosperar debía tener mercados de gran consumo, el que no podía ser otro que Estados Unidos porque era el único en condiciones de adquirir dinero en mano.

El partido republicano creyó posible llevar a Norte América a costa del bienestar del mundo. Tal parecer debía fracasar inevitablemente porque no hay vendedor si falta el comprador, y sin éste no se obtienen los medios de pago. Ante la posible entrada de productos extranjeros similares a los propios, el gobierno de la Unión se opuso y empobreció más a los pueblos deudores. Estos perdieron poder adquisitivo y restringieron sus compras de productos agrícolas, que eran los que necesitaban, en primer término.

La baja de los productos en general, no podía impedirse ya, y el país más vivamente herido debía ser justamente el que mejor montada tuviese la industria, y los demás no se librarían de la miseria. Pronto los agricultores norteamericanos comprobaron que los países de moneda depreciada lucharían con ventajas en el propio territorio de la Unión, y solicitaron medidas protectoras, que les fueron concedidas, pese a las protestas de las naciones que se sintieron atacadas por el único comprador no endeudado.

Norte América sola no ha sido autora de la crisis, pero es cierto, ciertísimo que la apreciación de sus gobernantes ha causado tanto daño al mundo como lo ha causado el Soviet restando el mercado ruso del sistema capitalista. Nada habría favorecido más a N. América que aplazar por largos años el cobro de las deudas a cambio de que se mantuviesen abiertos los mercados; este punto de vista no consultaba el interés de los banqueros pero sí el de la industria y el comercio, y han sido los banqueros los directos causantes de la derrota de Mr. Hoover.

El candidato demócrata ha prometido estudiar los aranceles, y modificarlos sobre la base de convenios. Lo hará obligado por las circunstancias. Norte América está en la situación de un rico que debe facilitar dinero o se empobrece a su vez. Por otra parte procurará abolir la ley seca, ley que le resta al comercio miles de millones de dólares anuales, sin que haya beneficiado a la salud, porque la venta clandestina de malos licores y vinos de madera se realiza en gran escala.

El pueblo norteamericano ha votado con intención de que mejore el estado económico del país. La lección deben aprovecharla políticos y banqueros de todo el mundo. La organización económica debe corresponder a un fin de bienestar humano, y si las masas encuentran oposición a tan elemental derecho ellas buscarán dentro o fuera de la ley el camino de la esperanza. Rusia soviética, Alemania con 100 diputados comunistas, y centenares de miles de votos en favor de los ideales de Lenín, dicen a las claras que es necesario que el dinero sirva al mundo y no éste al dinero.

Las malas reediciones

EL ESPECTACULO DE UNA CONVENCION

La Convención radical reunida en la ciudad de Buenos Aires se ha reunido en medio de una explicable espectativa que rebasaba el angosto ámbito de las filas partidarias. Se reunían por primera vez los convencionales del partido reorganizado, renovado mediante la aplicación del voto directo, gentes que comienzan, según el decir de sus programas, una vida nueva. Pero el espectáculo presenciado advierte sobre la falacia de las frases bonitas y las esperanzas excesivas. Pese a la reorganización, la renovación y la vida nueva, salta a la vista que el presente se parece demasiado al ayer no lejano, y que el episodio señalado no es otra cosa que una mala reedición de prácticas tan conocidas como condenadas.

Los despachos telegráficos que se ofrecen en sitio aparte de esta edición hablan con una elocuencia tal que justifican las reflexiones más pesimistas sobre las perspectivas de progreso en los partidos políticos argentinos "reorganizados" después de la revolución de septiembre. Los jóvenes conservadores se parecen demasiado a los viejos conservadores y cosa igual ocurre con los "nuevos" y los "viejos" radicales, los unos hijos de la nueva carta orgánica y los otros descendientes de la vieja.

Pese a todo lo que se ha dicho y esperado, el pasado resurge. El progreso no se advierte por ningún lado y la nueva vida esperada no ha traído el mensaje de novedad alguna. Esto es lo lamentable. No sorprende tanto el hecho de que reaparezca con los clásicos tumultos de antaño, sino que de estas grescas no sale orientación alguna, pues pese a la leyenda no siempre sale del caos la luz.

La convocatoria a sesiones extraordinarias

Han sido incluidos otros asuntos

Anunciamos ayer que por el ministerio de Gobierno había sido preparado el decreto por el cual se convoca a la Legislatura a sesiones extraordinarias por treinta días, a partir del 11 del corriente.

En el decreto primitivo, de acuerdo a las conversaciones sostenidas entre los miembros del P. E. y los legisladores, fueron incluídos solamente seis asuntos, a saber: Reformas a la carta orgánica de los tribunales; reformas a los códigos de procedimientos en lo civil y mercantil, y en lo criminal; ley escolar; represión de los juegos de azar y reformas a la ley de caminos.

Anoche a última hora, introdujéronse modificaciones en la convocatoria, y el número de los asuntos a tratarse ascendió considerablemente; figuran algunos asuntos que están a consideración de las Cámaras, como la modificación de la forma de pago de la deuda externa de la municipalidad de Santa Fe; proyectos de reforma de la ley electoral provincial y ley orgánica de las municipalidades; estatutos del empleado público; aumento de la representación legislativa; transformaciones de las escuelas normales y especiales; crédito para adquirir barreras; creación de comisiones parroquiales; ley del hogar.

Entre los asuntos nuevos encuéntranse los siguientes: creación de la Dirección General de Higiene; reforma a la ley de comisiones de fomento electivas; anulación del contrato entre la Municipalidad de Santa Fe y la Compañía de Luz; proyecto de colonización; exoneración de multas a los infractores de leyes impositivas; proyecto de ley de contralor de la percepción por contribución directa; adopción del padrón nacional para las elecciones de convencionales en Santa Fe y Rosario.

CASA DE GOBIERNO

El Ministro de Hacienda

Anoche partió para Buenos Aires el ministro de Hacienda ingeniero Casella, que realizará algunas gestiones relacionadas con el ministerio a su cargo. El secretario de finanzas regresará mañana a primera hora.

El Colegio de Procuradores de Rosario

Pasado mañana será recibida por el gobernador de la provincia, una comisión de miembros del Colegio de Procuradores de la ciudad de Rosario. Aunque oficialmente no se conocen los motivos de la visita, se cree que expondrán al doctor Molinas, puntos de vista sobre la administración judicial y sobre las reformas proyectadas.

Construcción de un puente

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió la construcción de un puente de madera sobre el arroyo El Tapialito en el camino de Villa Ocampo a Reconquista.

Las obras se iniciarán dentro de breves días.

EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA PROVINCIA

La Junta Inscriptora del padrón complementario no hizo lugar hoy a la inscripción de tres maestras

EL ARTICULO 57 DE LA LEY 2147

La Junta encargada de confeccionar el padrón complementario de extranjeros y mujeres para las elecciones municipales del 18 de diciembre próximo, de esta capital, ha tenido que resolver esta mañana una cuestión interesante, planteada por tres maestras normales que concurrieron a inscribirse.

De acuerdo con el texto del artículo 57 de la ley No. 2147, la Junta no hizo lugar a la inscripción de las tres jóvenes aludidas, por considerar que los títulos que las mismas poseen, no son los requeridos por dicha ley.

Posiblemente, la intención de los legisladores que sancionaron con sus votos esa ley, no ha sido la de excluir mujeres que por sus condiciones, como las maestras de escuelas pueden ejercer el derecho del voto; pero el texto del artículo mencionado no las comprende, como puede verse:

Art. 57. — Podrán votar en las elecciones municipales, las mujeres que tengan 22 años de edad y posean títulos universitarios que las acrediten para ejercer una profesión liberal, las profesoras normales nacionales de segunda enseñanza y las que paguen impuestos a su nombre en comercios honestos, por una cantidad mayor de 80 pesos por año.

La calificación de "universitarios" de los títulos que deben presentar las mujeres para inscribirse, es indudablemente un error cometido por los legisladores. Por ello no pueden votar las maestras normales, las egresadas del Colegio Nacional, Escuela de Comercio escuelas profesionales de mujeres, conservatorios de música, etc., mientras puede hacerlo cualquier semi analfabeta o analfabeta en absoluto, que pague no menos de 50 pesos al año de impuestos municipales.

Las inscripciones de hoy

Concurrieron a inscribirse en el padrón complementario de extranjeros y mujeres, esta mañana, los siguientes vecinos de nuestro municipio:

Antonio Savoini, italiano, 66 años, casado, ferroviario, calle Santiago del Estero 2218; Juan Formi, español, 30 años, casado, comerciante, Rivadavia 2788; Estanislao Parmo, español, 46 años, casado, rentista, Catamarca 3242; Miguel Morey, español, 49 años, casado, comerciante, 4 de Enero 2478; Francisco Grimalt, 54 años, casado, rentista, San Lorenzo 3083; Rafael Gomila, español, 64 años, casado, rentista, Francia 2841; Adelino Giubone, italiano, 47 años, casado, comerciante, Saavedra 2562; Saverio Speranza, italiano, 64 años, casado, jornalero, Francia 2225; Savino Di Luca, italiano, 64 años, casado, rentista, Urquiza 2346; Angel Finelli, italiano, 58 años, casado, ferroviario, San Luis 3021; Juan Calabrese, italiano, 57 años, casado, ferroviario, 1o. de Mayo 3157; Sebastián Riera, español, 45 años, casado, industrial, Catamarca 3721; Antonio Gallina, italiano, 52 años, casado, ferroviario, Las Heras 3920; Roque Rossomano, uruguayo, 50 años, casado, ferroviario, Río de Janeiro 2334; Juan Estrellas, español, 48 años, casado, comerciante, Humberto 1o. No. 3346.

La Junta resolvió no hacer lugar a la inscripción de las señoritas Blanca Funes, María Dolores Costabile y Fanny Funes, obrando de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 de la ley 2147.

Vísperas de exámenes

Conferencia en la Esc. Normal

Mañana clausuran sus clases gran parte de los establecimientos de enseñanza secundaria que actúan en el país; otros establecimientos lo harán unos días más tarde, pero lo cierto es que la población estudiantil de la República está en vísperas de examen. ¡El examen! Sólo quién no ha sido nunca estudiante es incapaz de percibir el significado de los exámenes para el joven condenado a sufrirlos. A los muchos círculos del infierno dantesco creados, para tormento de la carne pecadora, es preciso agregar uno más, el círculo inquietante de los exámenes. El estudiante penetra en estos días en la zona terrible de la expectativa. El examen no es el infierno, sino el purgatorio; de aquí se llega al cielo del éxito o al infierno de la derrota.

El estado de ánimo del estudiante que espera la sanción de la mesa examinadora se parece al del reo esperando el fallo del jurado.

Miles de jóvenes hasta ayer despreocupados se precipitarán en estos días sobre los textos odiosos, robando horas al sueño, en el afán heróico de ganar el tiempo perdido y conquistar en nueve días los conocimientos mal adquiridos en nueve meses. Recién ahora el estudiante advierte que el año ha volado como un suspiro y que nada pasa tan velozmente como un período escolar.

Los estudiantes aparecen con el ceño fruncido, mientras los profesores no ocultan el placer de la tarea cumplida y se gozan por anticipado el privilegio de las vacaciones largas y remuneradas.

¿Quién fué el inventor de los exámenes? Algún juez pedagogo, sin duda. Su nombre es desconocido. Gracias a éste, anonimato el profesor aquel se ha salvado del vituperio unánime de todos los estudiantes del universo.

EN LA ESCUELA NORMAL

Conferencia del Prof. Dr. Nikilson

Mañana a las 10 horas, el profesor de la Escuela Normal, Dr. Luis Nikilson, dará una conferencia sobre el tema "El día de la paz", con la cual habrá terminado el año escolar.

El trazado del camino de San Francisco a Santa Fe

Pedido de los vecinos de S. Tomé

Hállase a estudio de los técnicos del ministerio de Hacienda y O. Públicas, el trazado del camino que unirá esta capital con la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Este camino empalmará con el pavimentado de Santa Fe a Rosario, a la altura de Santo Tomé.

La cañada en las cercanías de esta localidad, ha obligado a modificar el trazado primitivo, y el camino pasará unos tres kilómetros al sur de la mencionada villa.

Gestiones de vecinos

Esta mañana concurrió una comisión de vecinos de Santo Tomé al ministerio de Hacienda. Por ausencia del Ing. Casella, fueron recibidos por el sub-secretario de obras públicas, Ing. Celestino Bossi, a quien entregaron un petitorio, en el cual solicitan que el trazado del camino se realice pasando por el centro de la población que saldría favorecida en gran manera. Argumentan los peticionantes que la sanción de la ley de desagües favorece sus pretensiones, pues mediante los trabajos proyectados desaparecerá la cañada originaria de la desviación del camino.

El pedido ha pasado a informe y estudio del departamento de Obras Públicas.

En principio se entiende que la solicitud a que nos hemos referido está apoyada por buenas razones.

CELEBRO EL COLEGIO DE LOS JESUITAS SU 70.º ANIVERSARIO

En el patio tradicional numerosos ex-alumnos vivieron la emoción de los recuerdos

Un día como ayer, setenta años atrás, fundóse en la vieja villa del adelantado don Juan de Garay, un colegio a cuyo frente estaba un grupo de frailes jesuitas venidos de la madre patria.

Poco a poco, el pequeño colegio fué adquiriendo prestigios en el país; de sus aulas salían alumnos que en la universidad o en otros órdenes de la vida, dejaban sentada la fama de la enseñanza recibida.

Y en poco tiempo más de los países vecinos llegaron alumnos, que después en sus respectivas patrias honrarían el recuerdo del viejo colegio.



En la sala de "Fundadores y bien hechores" del Colegio de la Inmaculada Concepción [...] para este diario la nota gráfica procedente en la que aparecen el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel María de Iriondo, os dos únicos ex alumnos que viven, don [...] Viñas y el Canónigo de la Catedral de Paraná don Quintín Velasco, el R. P. Rector del Colegio [...] Julián Hurley, la señora Rosario Cabal Cullen de Nocetti, el ex gobernador don Luciano Leiva y la señora Emma Cabal Cullen de Iturraspe.

Y con la villa primitiva, el instituto crecía rápidamente; el ritmo de la vida moderna llegó al caserón de paredes de adobe, y surgió el hermoso edificio que se levanta frente a la Plaza de Mayo, y donde ayer y hoy se han congregado tantos corazones hermanados en el recuerdo de las horas vividas a la sombra apacible de los viejos naranjos que adornaban el patio tradicional.

EL JUSTICIERO HOMENAJE

El primer número del programa iniciado ayer, era la inauguración del nuevo salón que da a la calle San Martín, y el homenaje a don Patricio Cullen, alumno fundador del instituto; los medallones en bronce de los bienhechores del colegio doctores Simón de Iriondo y Pedro Antonio Echagüe, y del primer rector del colegio R. P. Vigna. Descubierto el busto de Cullen y los medallones, la concurrencia pasó al patio; patio viejo donde tantas veces junto a la ahora existente gruta de la Virgen, balbuceaban los alumnos sus primeras oraciones, o en las tardes de primavera paseábanse los estudiantes buscando el frescor de la enramada perfumada por las fragancias de las flores mezclados con el del incienso de la vecina capilla. Presidía el acto el doctor Manuel María de Iriondo, actual ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación, venido expresamente para testimoniar su afecto a la vieja casa donde transcurrieran tantos años de su vida; Monseñor Nicolás de Carlo, obispo auxiliar de la Diócesis de Paraná, ex-alumno; el doctor Luciano Molinas, gobernador de nuestra provincia, con su ministro de Instrucción doctor Abel Furno, ambos ex-alumnos; más allá ofrecía su inconfundible perfil aguileño Hugo Wast, actual director de la Biblioteca Nacional formado en su vocación literaria en el Colegio; el presbítero Alfonso Durán; el doctor Clementino Paredes, el doctor Julio A. Busaniche, y tantos otros, que siguiendo vías paralelas o por rumbos distintos vinieron a encontrarse ayer bajo los corredores que no han cambiado con los años. Y en medio de todos, el señor Pedro Viñas uno de los más antiguos alumnos del colegio.

Poco a poco la concurrencia aumentaba en forma notable y cuando la orquesta del colegio inició el himno del Colegio cantado en coro por alumnos del mismo, la emoción se pintó en más de un semblante, y el corazón se transportó en un viaje mágico al país de lensueño, del dulce ensueño que la juventud se lleva...

LOS DISCURSOS

El doctor Pedro Ignacio Viñas Balugera pronunció sentidas frases sobre el objeto de la fiesta; habló de la fundación del instituto y tuvo párrafos emotivos al recordar los orígenes del mismo.

El doctor Julio A. Busaniche leyó un inspirado discurso donde se unía a la elegante metáfora de su fácil oratoria, la sinceridad del recuerdo y el cariño en felices frases que cautivaron al auditorio.

El doctor Gustavo Martínez Zuviría debió leer el discurso del Dr. Tomás R. Cullen, que por encontrarse enfermo no pudo asistir al acto; pero también Hugo Wast se encontraba indispuesto, y el discurso fué leído por Mario Cullen. Los aplausos a la pieza del viejo santafesino fueron prolongados.

Cerró la serie de discursos el presbítero Durán; improvisó el vate local una hermosa pieza que la concurrencia aplaudió calurosamente.

Cerca de las 21.30 horas terminó la fiesta cordial; poco a poco el viejo patio recobró el silencio claustral y sobre él pareció palpitar el recuerdo de Goyena, de Zorrilla de San Martín, y de tantos otros ilustres alumnos del colegio que habían revivido en las palabras evocativas de los oradores.

Efectuáronse ensayos del fluido langosticida de la Defensa Agrícola

Instrucciones para su aplicación en sus distintos estados, precios de venta, sus efectos, etc.

EL PERSONAL IMPAGO

Personal de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha realizado experimentos ayer en el distrito de Sauce Viejo con el fluido langosticida elaborado por la fábrica oficial de insecticidas que funciona en el Tigre (F. C. C. A.), habiendo obtenido un resultado satisfactorio. La Seccional comunicó a la superioridad que ha comprobado que toda la mosquita encerrada y sometida a la acción del fluido "Defensa Agrícola", pereció.

Se agrega a esta información, que en Sauce Viejo también se hicieron experimentos con la mosquita que se hallaba libre en los pastos, aplicándose el fluido con mayor cantidad de veneno, pues en vez del 1 o|o se empleó el 2 por ciento, y pudo notarse que la vegetación sufrió un achicharramiento, atribuyéndose a la acción de aquel producto. El aumento de la dosis del fluido se hizo precisamente para conocer sus efectos en la vegetación.

El insecticida "Defensa Agrícola" es producido y vendido por la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, en forma concentrada en envases de 200, de 20 y de 5 litros, al precio de 25 centavos m|n el litro, sin envases. Estos tienen los siguientes precios, respectivamente: $ 7.00, 0.80 y 0.35. Los envases de 200 litros podrán devolverse, no así los de 20 y de 5 litros.

La solución madre en tiempo fresco suele depositar sales que permanecen en suspensión en el líquido, por lo que se aconseja poner los recipientes al sol o entibiar el fluido hasta la disolución total de las sales.

Debe usarse diluído en agua en la siguiente proporción: para la destrucción de la langosta voladora, 2 litros de fluido en 100 litros de agua; para la saltona, 1 1|2 litro en 100 de agua, y para la mosquita 1 litro de fluido en 100 de agua.

Si al utilizar el fluido en las proporciones precitadas, se comprueba que mata la langosta, sea en el estado de voladora, saltona o mosquita, en menos de 3 horas, conviene en tales casos rebajar las correspondientes proporciones entre insecticida y agua.

Puede efectuarse su aplicación a cualquier hora, pero es preferible realizarla de mañana temprano o a la caída de la tarde, cuando las langostas se hallan amontonadas, especialmente la "mosquita".

Todos los pulverizadores son aptos para la aplicación del fluido oficial, debiendo tenerse presente especialmente que los picos distribuyan la solución en forma de lluvia fina, casi de neblina, puesto que el acridio apenas mojado con el fluido siente los síntomas de intoxicación y muere al poco tiempo.

Cuando se emplee el 2 o|o conviene no pulverizar plantas delicadas, pues podría lesionarles algo los órganos tiernos.

Debe tenerse cuidado al manipular el fluido, sobre todo en solución concentrada, pues es venenoso; se aconseja lavarse las manos después de efectuadas las respectivas disoluciones, pulverizaciones, etc.

De acuerdo con el precio básico de venta del langosticida "Defensa Agrícola", la destrucción de la plaga costará a quiénes lo utilicen: por cada 100 litros de solución para destruir la voladora, 49 centavos; para la saltona 36 y para la destrucción de la mosquita, 24 centavos.

Amenaza con la huelga el personal impago

La comisión designada por el personal obrero de los depósitos de la Defensa Agrícola, ubicados en la zona del puerto de esta capital, dirigió hoy un nuevo telegrama al director general de esa repartición, radicado en Buenos Aires, confirmando el que enviara el sábado último, e insistiendo con motivo de la contestación recibida, en la liquidación de sus haberes hasta el mes de octubre. En caso negativo realizarán un paro general del trabajo en los depósitos, por 24 horas. Fija plazo para contestar, hasta mañana dentro de las horas hábiles del horario del personal.

Las reformas de las leyes judiciales

ENTREVISTA DEL GOBERNADOR CON JUECES ROSARINOS

Anunciamos días atrás que la Cámara de Apelaciones de Rosario había solicitado audiencia del gobernador de la provincia para hacerle conocer algunas opiniones sobre las reformas a la carta orgánica de los tribunales y a los Códigos de Procedimiento.

Esta mañana llegaron los doctores Ameglio Arzeno, Sánchez Granel, Sánchez Celada y Díaz Guerra, presidente y vocales respectivamente de la Cámara de Apelaciones.

Dichos magistrados conferenciaron con el doctor Molinas y con el ministro de Gobierno doctor Antelo, y solicitaron la creación de una sala más, creación reclamada por la labor que tiene la Cámara; el doctor Molinas manifestóles que por la precaria situación de las finanzas provinciales no sería posible, por ahora, acceder a ese pedido, y que se tendría en cuenta para el futuro.

Señalaron los magistrados rosarinos algunos artículos de las reformas proyectadas a los Códigos de Procedimiento, entre ellos el que establece la multa automática en caso de mora en los fallos, cuya aplicación no sería posible en la práctica por la abundancia de labor.

Las cifras del censo escolar

La oficina de Estadística ha suministrado los datos obtenidos en el censo escolar en el departamento Garay.

Los niños censados de cinco a catorce años de edad, suman 2.419; de esta cantidad débense deducir los niños de cinco años, cuyo total es de 257; la población escolar de 6 a 14 años (según la ley nacional) alcanza a 2.162.

De esta cantidad, concurren a la escuela 1.394, no concurren pero han concurrido, 139. No han concurrido nunca, 629 niños; reciben instrucción o han recibido: 1.533 niños.

Los por cientos:

De acuerdo a las denominaciones adoptadas por la comisión del censo, la distribución por cientos es la siguiente:

Alfabetos: 433 o 20.03 por ciento.

Semi-analfabetos: (los niños que tienen segundo grado aprobado) 389, o un 17.99 por ciento.

Analfabetos: Relativos (los niños que cursan y han cursado el primer grado), 711, o el 32.89 o|o; absolutos (niños que no concurren ni han concurrido nunca) 629, o sea el 29.09 por ciento.

Notas

La raza virgen

En plena mar, cerca de Santander, hubo una lucha entre dos barcas de pesca, digna de ser recogida y comentada. Una barca era ocupada por pescadores de Castro Urdiales y la otra por gentes de Puerto Loredo. Estaban los adversarios muy cerca los unos de los otros. Empezaron a discutir cierto problema relativo al arte de pescar defendiendo cada uno las prácticas heredadas por los abuelos y bisabuelos. La disputa subió de tono y bien pronto estos marinos, hijos y nietos de marinos, se fueron a las manos. La barca de Castro Urdiales enfiló su proa, certera, hacia la de Puerto Loredo. El choque fué tremendo, se golpeaban los pescadores con los remos y los arneses de pesca, al final del combate los de Castro Urdiales llevaban como rehén a uno de Puerto Loredo cazado en la pelea.

Más tarde, los paisanos del pescador prisionero realizaron un acto de represalia apoderándose de un automóvil que transporta correspondencia de Castro Urdiales a Santander, prendiéndole fuego.

Estas contiendas feroces entre habitantes de una aldea y los de otra vecina tienen un lejano origen, tan viejo como puede serlo la historia conocida. En la Edad Media luchaban en las ciudades un barrio contra otro, los vecinos de una iglesia con los de otra, defendiendo los prestigios de los santos y las vírgenes predilectas. D'Annunzio tiene un libro de cuentos, quizás los primeros de su vida literaria, en los cuales se transparenta el alma virgen, apasionada y brutal de los hijos del Abruzos, retoños del mar o de las montañas, marinos y pastores. Es un libro impresionante por la belleza de su prosa y el trágico colorido de sus episodios. D'Annunzio siempre se ha sentido llamado por el espíritu de la Edad Media y la atmósfera de sus ciudades fastuosas, con sus príncipes magníficos y sus soldados mercenarios amantes del hierro, la muerte y las aventuras. El "condottiero", como el pirata, son en la tierra y en el mar, tipos de caballeros andantes conquistadores.

Estos pescadores de España, que lanzan la proa de sus barcas, las unas contra las otras, a la manera de los antepasados siempre listos para el desafío y el combate, son retoños modernos de la tierra siempre virgen; la llamada civilización no ha penetrado en todas partes; todavía hay pastores como los de D'Annunzio en la soledad de las montañas italianas y pescadores primitivos sobre las costas de las aldeas españolas no industrializadas. Quedan muchas tierras en estado de infancia y muchos pueblos atrasados, reservas saludables para tonificar la decadencia inevitable de los que progresaron en demasía. Es oro en bruto, noble material con el que el futuro trabajará su espíritu y fortificará su carne.

Centro de Estudios Pedagógicos

LA REUNION DE AYER

Ayer se realizó en el local de la escuela Sarmiento, la segunda reunión de esta entidad. Se aprobaron las siguientes bases redactadas por la señorita María Samatán:

El Centro de Estudios Pedagógicos se propone:

1o.—Iniciar a sus adherentes en el estudio y la comprensión de la concepción actual del mundo y de la vida.

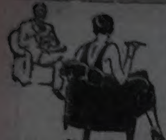
2o.—Fomentar en su seno las discusiones públicas sobre temas de índole diversa, dando preferencia a los problemas educacionales.

3o.—Impulsar la reforma de la escuela en su espíritu, en sus métodos y en sus procedimientos.

Luego se discutió ampliamente sobre el tema: "Qué cultura debe poseer el maestro".

Cerca de las 21 horas se levantó la sesión, debiéndose continuar la discusión el martes 22 del mes en curso.

El martes próximo 15 de noviembre, a las 18 y 30 horas, en el mismo local se realizará una reunión para comentar el siguiente tema a cargo de la señorita Gabriela Ullúa: "Inconvenientes que pueden presentarse en la práctica de la escuela activa".



La reunión de las normalistas—

Como lo anticipamos en nuestro número de ayer, el lunes próximo en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, tendrá lugar el té que organizan un grupo de alumnas egresadas en el curso que termina, de la Escuela Normal de nuestra ciudad.

Dadas las simpatías que las señoritas que auspician la reunión gozan en nuestro medio, puede asegurarse que la fiesta de referencia, será coronada por el más franco de los éxitos.

Desde ya, las tarjetas para la reunión, pueden adquirirse al precio de $ 4 en los domicilios de las señoritas Irene Julierac Tettaman, ti, San Jerónimo 2443 y Beatriz Erdsiblg, Rioja 2663, U. T. 2366.

Cumpleaños.—

El 19 del corriente, la niñita Nené Guinle Crespo, festejará el día de su cumpleaños, fecha en que se verá muy agasajada por sus padres y amiguitos.

—Ayer festejó un nuevo aniversario de su natalicio la señora Isabel Alcira Palacio Berraz de Mántaras Galisteo, que con tan feliz motivo recibió el saludo de sus numerosas amigas.

Aniversario matrimonial—

El lunes 14 del corriente, festejarán el primer aniversario de su unión matrimonial los esposos D. H. Ernesto Meinera y Da. Nilda Echagüe Cullen, quienes serán muy felicitados en la grata ocasión.

EL ALMUERZO EN LA INMACULADA



Una parte de los ex-alumnos que participaron en el almuerzo del Col. de la Inmaculada Concepción

Cordialísimo resultó el almuerzo que en el Colegio de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar hoy a medio día, acto auspiciado por la Asociación de Ex alumnos de esa institución.

La comida de referencia, como así también el te deum que se celebró a las 9 horas, componían el programa de festejos con que se conmemoraba el 70 aniversario de la fundación del Colegio, celebraciones que comenzaron ayer con la inauguración de la Sala de Fundadores y Bienhechores, que tan lucidos aspectos alcanzara.

Muy significativa resultó la reunión de hoy. En mesa común tomaron asiento ex alumnos egresados hace ya muchos años, respetables en su canas al lado de los jóvenes bachilleres del 32, plenos de optimismo.

En el ambiente poblado de recuerdos muy gratos, la broma amable corría de comensal a comensal, poniendo su nota característica la franca alegría de los circunstantes.

Fuerza era volcar en palabras la emoción del momento, y tocóle esta suerte al ex alumno Dr. Amadeo Cingolani, que lo hizo con todo acierto, mereciendo al terminar su oración repetidos aplausos.

En ediciones anteriores, hemos publicado la extensa nómina de personas adherentes a la comida que comentamos. En esta oportunidad nos es sumamente sensible tener que privar a los lectores de la lista de asistentes en virtud de una falta de espacio que lamentamos.

En el templo de Santo Domingo—

Mañana, como último día de la novena de ánimas que se ha venido celebrando durante estos días y a la cual ha asistido una extraordinaria concurrencia, se celebrará un solemne funeral a las 9 horas en sufragio de todos los cófrades difuntos del Santísimo Rosario.

Por la tarde, terminada la función, se verificará la procesión de difuntos y se cantarán los tres responsos que se acostumbran.

Pasado mañana, a las 8 horas, se celebrará otro oficio funeral en sufragio de los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. de Santo Domingo, que han fallecido. El padre director invita a todos los cófrades del Rosario y a los Hermanos de la V. O. T. a participar de estos piadosos sufragios.

LA FIESTA EN EL TENNIS

exitosamente prosiguen en el Santa Fe Lawn Tennis Club, los preparativos para la fiesta que tendrá lugar en su flamante sede social el 19 del corriente.

La fiesta que se anuncia, comprende uno de los interesantes puntos del programa de acción de la Comisión de Fiestas de la entidad, en favor del edificio social próximo a levantarse.

Numerosas son las personas conocidas de nuestro medio, que se preparan con este motivo a disfrutar de la fiesta de referencia, que como otras anteriores ha de caracterizarse por la más franca y espontánea alegría.

Han asegurado su asistencia las siguientes personas:

Señoras: Magdalena S. J. de Millia, E. C. de Sarsotti, Isolina Callet Bois de Bayer, Rosaleen C. B. de Irigoyen, Teresa P. de Vardaguer, Raquel B. de Norman, Emilia Wilkinson de Giménez, Blanca Candioti de Cotta, Georgina C. de Garland, Magdalena C. de Tremblay, Celeste L. de Guerre, Josefa T. de Parera, Rosarito F. C. de Villalte, Emma T. de Caffaratti.

Señoritas: Aida Risso, Leonor y Porota Millia, Tití y Nina Caffaratti, Susana Vardaguer, Aurora Argüelles, Elena y Emma Cervera, Lydia Esquivel, Tota y Fona Candioti Perret, Martha Samatán, Maruquita Reggiardo, Dora Belloc, Beatriz y Sara Candioti, Raquel Argenti, Dora y Alicia Spengler Walker, Clelia y Delma Molina, Blanca Risso, Dolly Gay, Sara Puig Trucco, Matilde Virasoro, Raquel Castells Petrina, Amparo Sejano, Porota Petrina, Blanca Caminos, María L. Camolrano Reggiardo, María Virginia y Cmucha Berraz Mei.

Señores: Ing. Carlos Niklison, N. Sagnd, Roberto Sarsotti, Dr. Sixto Bayer, Federico Millia, Dr. Abelardo Irigoyen, Hugo Giménez, Carlos Lozano, Alex Witzche, Fritz Rostmberb, Guillermo Knoll, Domingo Esquivel, Guillermo Cotta, Cyril Garland, Roberto Cervera, E. Jordán, J. A. Méndez Casariego, Eduardo Gschwind, Roberto Tettamanti, Heriberto Norman, A. Pereyra, Rosario Villalte, C. Rossi, Federico Kay, P. Etcheves, Bebe Norman, Maurice Guerre, Ing. Juan Samatán, Dr. Raúl Avilés, Subt. Carlos Bertozzi, Ing. Eugenio Tremblay, Raúl Samatán, José María, Diego de Lasa Furlano, Roberto Smiles (h.), Werner Nievohner, Jerónimo Parera, Juan C. Crouzeilles, Telmo y Julio Racine, Roberto Levis, José Cervera, Ing. Juan A. Castro, Urbano Samatán, Carlos A. Seriña, Ricardo Echazarreta, Enrique Candioti, Alejandro Echarte Iriondo, Hugo Fumagalli, C. Kimsen, Augusto Vogler (h.), Napoleón Pérez, Aristóbulo Lozano, Hugo Fumagalli, German J. Rolón, Juan Carlos Crouzeilles, y Roberto Levis.

Las tarjetas pueden reservarse hasta el sábado en los domicilios de las señoras: Raquel B. de Norman, María Elena Candioti de Sarsotti, Isolda C. B. de Bayer, Josefa T. de Parera, Delia A. de Niklison; señoritas: Isolina Candioti Perret, Leonor Millia, Sara y Beatriz Candioti Cervera, Tití Caffaratti, Dora Spengler, Lika Bullrich, Elena Cervera, Martha Samatán y Dora Belloc.

Fallecimiento—

Con pesar ha sido recibida entre las personas allegadas al señor Alejandro N. Gras, la noticia de su fallecimiento, ocurrido en la forma trágica que es de dominio público.

Con este sensible motivo, llegan hasta sus deudos las manifestaciones de condolencia de sus amigos.

Mañana a las 16 horas, tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el sepelio del extinto, ceremonia que motivará seguramente una significativa muestra de pesar.

Los jueves del Polo—

De los días de la semana, el jueves parece tener en nuestra ciudad, especial privilegio en cuanto al paseo se refiera.

Salas de espectáculos, cines y paseos, vénse en tales oportunidades singularmente concurridos.

Un sitio, de todos los nombrados, parece polarizar en estos jueves tan santafesinos, la atención de los transeuntes: el Polo Norte, "boit" elegante sobre San Martín y lugar predilecto de reunión de nuestra sociedad.

Próxima fiesta—

Las fiestas de la Sociedad de Beneficencia, que como es notorio sostiene al Hospital de Caridad aparte de sus obras humanitarias de diverso carácter, son tradicionales dentro de las actividades de nuestro mundo elegante. Anunciar una reunión de tal naturaleza significa preparar el ambiente para una nota social de calidad, de la que en su oportunidad participen las figuras más representativas de nuestra élite.

A este respecto ha llegado hasta nosotros un rumor que confirmado, ha dado tema para el presente comentario.

Según las más serias versiones, la Sociedad de Beneficencia proyecta una cena danzante que se llevará a cabo en los salones del Club de Regatas indicándose como fecha muy segura, el día 24 del cercano diciembre.

Como era de imaginar, la noticia ha causado revuelo entre los numerosos amantes de las fiestas de nuestra sociedad.

Chez Sarsotti-Iturraspe.—

Celebrando el cumpleaños de su hijito Carlitos, los esposos D. Carlos E. Sarsotti y Da. Huri Iturraspe, recibieron en su domicilio en las últimas horas de la tarde a un grupo numeroso de amiguitos del festejado.

Dicho recibo motivó la realización de una interesante tertulia infantil que se prolonga hasta el momento de cerrar esta sección, en medio de la más ruidosa alegría.

Con este motivo han llegado hasta el pequeño dueño de casa, múltiples presentes y manifestaciones afectuosas, a las que ha respondido ampliamente con su generosa hospitalidad.

A la lucida reunión a que hacemos referencia habían sido invitados los siguientes niños: Quico, Robertito y Esthercita Ariotti, Estelita, Beba y Pepe Gomez Sarsotti, Laurita Arenaza, Peluncho Montyn Sarsotti, Esthercita Iriondo Freyre, Bertita Depetris Freyre, Beatriz y José Luis Sañudo Freyre, Paliquito y Tomasito Furno Freyre, Emmita y Hugo Freyre Iriondo, Adelita y Camucha Iturraspe Etchegaray, Blanquita y Narcisita Anello Iturraspe, Raulito Irigoyen César, Pollito Irigoyen Vercellino, Julito Olazábal Sandaza, Amalita y Alejandrito Villada Sandaza, Lucho y Georgina Arrázola Sandaza, Pepito Argüelles Iriondo, Chita y Betty Garibay Argüelles, Carlitos Anzardi Lassaga, Goyito Etcheves Massa Barruti, Manuelita Cotta Candioti, Chiche y Coco Hubeaut Fernández, Judith Consuegra Fernández, Bebita Fontanarrosa Ferreyra, Marinita y Porota Saurit Parpal, Chelita Cabal Zamora, Pepe y Porota Parpal López, Martita Sañudo Loustanau, Federico Falco Acosta, Eduardo Saux Acosta, Cochito Puccio Passeggi, Nenucho Ladereche Garollini, Emilito Leiva Castilla, Susana y Sarita Carreras Aufranc, Carlitos Bullrich Carreras, Chichí Salabert Moscoso, Quela Carbonell Moscoso, Susana Soriano Viñas, Quela y Angel Bonazzola Molinas, Pipina Pujato Rodríguez Galisteo, Chelita y Elías Guastavino Ureta, Nené Guinle Crespo, Bebé Ferrari Crespo, Negrita Livi Porta, Martita Costa Barrios, Mecha y Zaida Lasave Abárolo, Beba Estrada Leiva, Oscarcito Mántaras Iruruela, Nani y Mataco Mosset Iturraspe Cravin, Camucha Iturraspe Depetris, Nora Tuella Cervera, Juan Carlos Villaggi Leiva, Ernestina Aguirre Beleño, Susana Ferrer López, Enrique Elli del Rivero, Ricardito Ballesteros del Rivero, Negra Furno López y Augusto Rodríguez Larreta Leloir.

Casamientos.—

El sábado próximo, será consagrada en la iglesia Catedral Nueva, la unión matrimonial de la señorita Blanca Inés Sales con el señor Norberto J. Gervasoni, ambos vinculados en esta capital.

Serán padrinos en tal oportunidad, la señora Concepción F. de Gervasoni y D. Ricardo Sales.

Prestarán sus firmas en el acto civil, los señores Antonio Ferr, Héctor Gervasoni, Domingo Gervasoni y Nasif Elías.

—El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Mena Albrecht con el señor Orlando Ovidi, pareja vinculada en esta capital.

En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora Ana Albrecht de Riolo y D. Victorio Ovidi.

Serán testigos en el acto civil, los señores Adolfo Albrecht y el ing. Héctor Beltrame.

La ceremonia, que se llevará a cabo en un ambiente íntimo, dará margen a que se pongan ampliamente de manifiesto las consideraciones que rodean a los futuros esposos.

—El 12 del corriente será consagrada en la localidad de San Justo, la boda de la señorita Rosa Tessi Abalos con el señor Anselmo Carrara, ambos con vinculaciones en esta capital.

En el casamiento religioso, actuarán de padrinos la señora Marcela Tessi de Ferrer y mayor José A. Vila Melo y Da. Matilde Laborde de Vila Melo y D. Enzo Aderro Marchetti.

Por tan grata causa, han de verse muy cumplimentados por sus amistades los nuevos esposos.

Demostración.—

Esta noche a las 21 horas, se llevará a cabo en una rôtisserie de esta ciudad, la demostración que los empleados de Contaduría y Tesorería General de la Provincia, ofrecen al señor Matías P. Chicco despidiéndolo de la vida de soltero.

Participarán de esta reunión los señores: Dr. Napoleón Pérez, Augusto Vogler (h.), Luis Coudannes, Domingo P. Capovilla, Aristóbulo Lozano, José Gayol, Brígido Machado, Nino Palmonella, Salvador Cacciavillani, José M. Pallavidini, José Cicere, José Aletti, Julio Vogel, Fernando De Feo, Tomás Coraza, Guillermo Porral, Luis Piña, Adolfo Villalte, Calixto De Vicenti, Lescano Ludueña, Jorge Lassaga, Benjamín López, José M. Franco, Virgilio Leiva, Arturo Pereyra, José M. País, Néstor Candioti, Ricardo Tincani, Mariano Dichino y Martín Franchini.

ALEJANDRO N. GRAS
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1932

Su esposa, Sofía Clément de Grás; su hijo, Arturo; su señora madre, Arminda Vda. de Grás; sus hermanos, Julio, Adela G. de Millán (ausente), Mercedes (ausente) Juan (ausente), Lola (ausente), Agustina G. de Copos, Félix (ausente), José (ausente) y Victoria G. de Alvarez; su señora abuela política, María G. de Rivoire; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana jueves, a las 16 horas. Única invitación. Casa mortuoria: Sargento Cabral 1159. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444 y U. T. 3043 No. 22743 v 9|11.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de la señora Angela C. de Centurión, se rezarán misas mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia de los P.P. Agustinos Recolectos, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Ello dará margen para que sean numerosas las personas que en sus oraciones acompañen a los deudos de la extinta.

—Mañana en la iglesia Catedral Nueva, se rezarán misas a las 8 horas en sufragio del alma del señor Luis Ferraris con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Rogando por el descanso del alma de la señora Avelina Gómez de Echagüe se rezarán misas mañana a las 8 horas en la Iglesia Catedral (Matriz).

Dados los afectos que en vida contó la fallecida señora, es de presumir que nutrida concurrencia acompañará en sus oraciones a sus deudos.

Banda de Policía—

Mañana a las 21 y 30 horas, la Banda de Policía que dirige Don Federico Spreáfico, tendrá a su cargo en la Plaza España un concierto sinfónico. Con este motivo ha de originarse una interesante reunión en el atrayente paseo de referencia.

Para tal oportunidad se ha confeccionado el siguiente programa:

1.—"Marche Militaire", Ganne.
2.—"Luisa Miller", sinfonía, Verdi.
3.—"L'Ocean", suite en 4 tiempos, Kling.
4.—"Elixir d'Amore", fantasía, Donizetti.
5.—"El caserío", selección, Guridi.
6.—"Ke - Su - Ki", intermezzo Fox, Gŭelsimann.
VII.—Marcha final

Enfermos.—

Continúa enferma la señorita Blanca Laperchia.

—Se encuentra enferma la señorita Amelia Lassaga.

—Mejorados los niñitos Carlitos y Matildita Leiva Argento.

—Enfermo el niñito Alfredito Arenaza Gómez Iriondo.

—Completamente restablecida la niña Sarita Fontanarrosa Peyrano.

—Enferma la señora Adela Torrente de Villar.

—Se restablece la señorita María Isabel Cervera.

Viajeros.—

A Moreiros el señor Eduardo Meyer.

—De Rosario el señor Antonio Cafferata.

—De Nelson el señor Mario Cullen.

—De Rosario la señora María Gollán de Mafull.

—De Rosario el señor Faustino Infante.

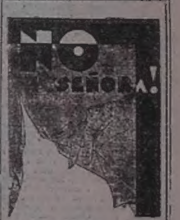
—Para Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen, su señora Georgina Funes Coll y su hijito.

—De Naré el señor Alfredo Arenaza, su señora María Echeverría y su hijo Pepito.

—De Buenos Aires el Dr. Manuel J. Ferrer, su señora María Mercedes López Candioti y su hijita Susana.

—Para Gálvez el Dr. Conrado Diez Rodríguez.

—De su establecimiento campestre en San Javier el Dr. Ernesto Berraz.



Departamento Gral. Obligado

DESDE LAS GARZAS

Football — Puente — Cosecha — Escuela

El domingo se jugó el partido anunciado entre los conjuntos de "El Sombrerito" y Atlético "Las Garzas".

Desde el comienzo del match las acciones transcurrieron favorables al "Sombrerito" hasta la terminación del prime half time.

Al dar comienzo el segundo time, las fuerzas se fueron equilibrando y nuestros muchachos desarrollaron un lindo juego por lo que vieron colmadas sus aspiraciones. El resultado fué el siguiente:

Atlético "Las Garzas", 5 goals.
"Sombrerito", 4.

—El puente sobre "El Tapial", sigue siendo la pesadilla de siempre; con este tiempo lluvioso se encuentra en pésimas condiciones. Es hora ya que el gobierno dé las órdenes necesarias para su arreglo.

—Los colonos están ya preparando sus máquinas para dar comienzo al corte de lino y trigo.

—Por resolución del Consejo Nacional las clases en las escuelas nacionales se clausurarán el 20 del actual.

—Encuéntrase muy mejorada de sus dolencias, después de varios días de cama, la señora Susana de Heig.

Mejorada la señora Dolores L. viuda de Zibecchi.

—El tiempo: semi nublado; temperatura en ascenso.

EL PRETENDIDO ASALTO A LA JEFATURA DE LAS ROSAS

(De nuestro corresponsal)

Acerca de los hechos ocurridos en Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano, entre los obreros y la policía, y que han sido anunciados como un pretendido asalto a la Jefatura, damos a conocer una versión fidedigna de tales hechos. Hela aquí:

Los hechos vergonzosos tuvieron lugar el día tres de noviembre del año en curso, en el importante pueblo de Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano, de la provincia de Santa Fe, donde aun imperan los malones policiales de las épocas pasadas, siendo que debiera ser la provincia de Santa Fe, la que brindara a sus habitantes, el amparo más seguro de la libertad y de la ley, puesto que el actual gobierno que es la expresión más pura y genuina de la nueva democracia, no sabiendo cómo hacer para dar más prestigio y solidez a sus actos, gobierna esta provincia bajo el amparo de dos constituciones, con el criterio más amplio de la equidad y justicia, pues tanto la aplican en conjunto, como alternativamente; según más convenga a los intereses creados.

Con todos estos resguardos, a una manifestación obrera que se dirigía a la Jefatura de Policía del pueblo mencionado, a solicitar la libertad de varios trabajadores detenidos, en perfecto orden y calma, sin previo aviso y sin motivo alguno, el señor jefe político, don Armando Sanguinetti, al frente de treinta vigilantes, armados a sable, Winchester y revólver, salió a enfrentarla, y al llegar a cincuenta metros de distancia, cargaron sobre la manifestación a sablazo limpio y simultáneamente empezaron a hacer uso de sus armas de fuego, disparando alrededor de cuarenta o cincuenta tiros, felizmente sin causar desgracia personal alguna, mas que los contusos por la carga a sable de los montados, y no satisfechos con su obra, detuvieron a más de cien obreros por más de 24 horas, siendo que ninguno de ellos había cometido ningún delito, ni tienen antecedentes policiales.

Tal vez al hacer estas detenciones, y prolongarlas por más de 48 horas, el señor jefe político nombrado, ignoraba los preceptos que marca el artículo 11 de la Constitución vieja, y el Art. 7 de la Constitución nueva, y lo peor es, que no conformes con las detenciones a más de los castigos corporales que infligiera la policía a los obreros manifestantes en plena calle, luego al tenerlos en la Jefatura, los hicieron objeto de castigos y vejámenes, indignos de esta época de civilización y más indigna aun, de un representante que tiene la obligación moral de saber cumplir la ley, pues representa un gobierno que al amparo vigente de dos constituciones, tiene la doble responsabilidad de la doble ley.

Por cultura y orgullo, hubiéramos callado y ocultado este vergonzoso espectáculo, pero se culpa a los obreros de que querían asaltar la Jefatura Política, lo que es la mayor calumnia, pues hay más de cien testigos presenciales que declararían en contra de la cobarde acción de la policía, en este desgraciado suceso.

El acto relacionado, no es más que la expresión del encono que tiene el gobierno de esta provincia y sus autoridades contra las masas obreras, pues saben que no militan en su partido, y tienen plena conciencia de que si hoy ocupan un poder, fué producto del contubernio más vergonzoso que registra la historia política de la provincia de Santa Fe, y es por eso que se ensañan con el humilde y el trabajador, pues en medio de la miseria que hoy padecen, las autoridades que reparten alimentos de primera necesidad, costeados por todo el vecindario sin distinción de clases ni colores políticos, falseando los hechos y denigrando esa obra generosa, tratan de hacer proselitismo político, aun con la miseria, que ya es lo último; pues el hambre no tiene distinción, ni color, ni bandera, por lo menos esto es lo que enseña desde hace más de veinte siglos la humanidad.

Departamento San Justo

DESDE KILOMETRO 165

En el domicilio de los esposos Politi-Nitri tuvo lugar una reunión celebrando el cumpleaños de la señorita Aida Nitri. Asistieron a la reunión las señoras Saturnina de Dehesa, Juana de Politi, Margarita M. de Gervasio y señoritas Ana Vitali, Elena Monzón, Petrona Olmedo, Blanca Mariü, Juana y Blanca Celanti, Prima Chiarelli, Teresa Guardatti, Marcela Beleño, Visitación Sánchez.

Enlace—

El 12 de este mes será bendecido en la parroquia de San Martín Norte, el enlace de la señorita [illegible] con el señor Celestino Davello, relacionados en esta capital.

—El señor Celestino Davello ha sido obsequiado con una demostración por sus numerosos amigos.

El rinde del lino—

Se calcula que solamente se obtendrá un cuatro por ciento del rinde en el lino, habiéndose iniciado ya el corte.

Campeonato Argentino de F. Ball

Con gran interés se espera la prosecución del Campeonato Argentino de Football.

El team sanjustino clasificado finalista, está integrado con elementos de ésta y se desea verlos actuar en otros medios.

LAS OBRAS DE VIALIDAD EN VILLA OCAMPO

La tarifa del alumbrado eléctrico

(De nuestro corresponsal)

Hace ya un tiempo, fueron proyectadas y aprobadas algunas obras de vialidad para esta zona, sin que hasta la fecha se haya dado comienzo a su realización. Es de suma urgencia que dichas obras se realicen, pues ya no es posible transitar ni con carros en algunos caminos, especialmente el que conduce a Villa Ana, cuyo tramo entre ésta y Villa Adela ofrece un aspecto deplorable. En ocasión de su visita a ésta, el P. Ejecutivo prometió la rápida ejecución de esta obra, así también, la construcción de un tramo más en el puente del río Amores, con su correspondiente terraplén en un trecho de 500 metros (camino a Reconquista) y la colocación del nuevo puente sobre el arroyo "El Tapial", en el mismo camino. Hace más de tres meses que fué votada la partida para las obras de referencia, pero aún no han sido empezadas. Mientras tanto, por culpa de esos malos puentes y caminos, este vecindario se ve diariamente perjudicado y a menudo interrumpidas del todo las comunicaciones por tierra entre esta Villa con Reconquista y Villa Ana. El P. E. debe ordenar la rápida ejecución de estos trabajos: Camino entre Ocampo y Villa Ana, tramo y terraplén sobre "Los Amores" (camino a Reconquista) y puente nuevo sobre "El Tapial" sobre el mismo camino. La realización de dichas obras vendría a resolver una situación por demás incómoda para este vecindario y los de más al norte y que, de no hacerlo, se agravará día a día.

Alumbrado eléctrico—

Este vecindario ha resuelto elevar un petitorio a la sociedad A. y M. Rinsky, propietarios de la la usina local, solicitando una rebaja de precios por el suministro de energía eléctrica particular y pública. Entienden los peticionantes que el precio de $ 0.50 por k. w. hora de luz particular y pesos 0.30 por el alumbrado público, es demasiado elevado, más hoy que la crisis se presenta con caracteres [illegible].

También se pide que dejen sin efecto lo que se refiere al consumo mínimo de 10 k. w. a $ 5 y el cobro de $ 1 mensual por alquiler de medidor. Es indudable que el [illegible] pueblo es demasiado caro y que en [illegible] bien podrían los empresarios de la luz, hacer una rebaja prudente, tanto al alumbrado público como en el particular. El petitorio de referencia propone el precio de $ 0.40 por k. w. particular y una rebaja del 30 o|o sobre el alumbrado público, además de lo que se refiere al "consumo mínimo y alquiler de medidor". No es mucho lo que se pide y puede muy bien la empresa concederlo todo. Actualmente este pueblo paga por alumbrado público la cantidad de $ 700 mensuales, que por cierto, no está en condiciones de seguir pagando.

Si la empresa de luz no se decidiera a satisfacer el petitorio, [illegible] grupo de vecinos existe el propósito de formar una "cooperativa" y poner una usina para el suministro del alumbrado particular. Desde ya contaría con el capital y [illegible] para asegurar el éxito de la empresa.

No hay duda que ésto es factible, pero, lo que procede por ahora es que los señores A. y M. Rinsky contemplen las necesidades y crítica situación del pueblo y concedan lo que el pueblo está [illegible].

CON FRECUENCIA OCURREN ROBOS EN LARRECHEA

Son perjudiciales las lluvias caídas últimamente

(De nuestro corresponsal)

LLUVIAS

El día 6 por la noche esta zona ha sido perjudicada por una nueva lluvia, la que, añadida a las anteriores constituye un serio peligro para las cosechas.

Durante el mes de octubre las lluvias han sido abundantísimas.

Las cosechas a causa de esta abundancia de agua se ha perdido en gran cantidad.

HURTOS

El vecindario del pueblo de Larrechea, está siendo víctima de continuos robos.

Los ladrones que se suponen sean locales, tienen la feliz idea de usar en ocasiones zapatos de mujer para desimular el quizás pesado calzado habitual.

Es algo misterioso (a primera vista) lo que ocurre; el pueblo es víctima con mucha frecuencia de estos ataques y lo cierto es que no se contentan con robar en una casa, sino que gozando de tan indescriptible "tranquilidad" al parecer [illegible].

No obstante lo anotado, jamás fué apresado ningún ladrón.

No se sabe si acusar ésto, a la [illegible] nula vigilancia o a la

CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR EN COLMENA (V.)

En la escuela nacional No. 120 se realizará una velada escolar

(De nuestro corresponsal)

Con motivo de la clausura del año escolar, se realizará una fiesta el día 19, con el programa que va a continuación.

Primera parte:

1o. Himno nacional argentino, cantado por todos los niños de la escuela.

2o. Discurso por el director de la escuela, señor Julio Víctor Navarro, quien hará entrega de los certificados a los niños que terminaron satisfactoriamente el 4o. grado.

3o. "La despedida", poesía por la niña Adelita Antón, alumna de 4o. grado.

4o. "Adiós campanita", declamación por la niña Hortensia Asef.

5o. "El puchero de mamá", comedia preparada por la maestra auxiliar señora de Navarro, con los siguientes niños: Claudina Villegas, Juancito Antón, Rosita [illegible] y Julito Ramírez, Amelia Verón y Totita Alfayette.

6o. "El Yaraví", canción de aire nativo y "[illegible] del mar".

7o. "¿Abuelita, qué horas son?" poesía por la niña Adelita Antón.

8o. "En el rancho están de fiesta", comedia preparada por el maestro señor Bretto con el siguiente reparto:

Don Damián, Demetrio Verón; Rosita, Amelia Verón; El abuelo, Julián González; Flora, Idelina Alvarez Don Zoilo, Victoriano Velázquez; Ruperto, Rufino Amarilla; El forastero, Egidio Farioli; Los invitados, Juancito Antón, Ernesto Ramírez, Trinidad Luna y Victoriana Benítez.

En esta comedia, varios niños bailarán el Pericón Nacional.

Segunda parte:

9o. "Despedida a la maestra", (cuadro vivo) y declamación por la niña Esthercita.

10. "La bandera tucumana", canción del norte argentino, por A. Bermúdez Luna.

11. "De visita", diálogo cómico, preparado por el maestro señor Chávez, con los siguientes niños: Cándida Videla, Adela Antón, Trinidad Luna y Amelia Verón.

12. "Vidalita criolla", canción tradicional por Agueda Bermudez.

13. "Caracteres opuestos", comedia preparada por el maestro señor Chávez con los siguientes niños: Trinidad Luna, Adela Antón y Amelia Verón.

Tercera parte:

14. "El [illegible] Fiña", comedia preparada por el señor Navarro, con el siguiente reparto:

Dr. Mantila, Julián González; Clotilde, Juanita Verón; Mónica, Idelina Alvarez; Don Cañete, Egidio Farioli; [illegible] Antón; Alcalde, [illegible] Cabral; niñas: Amavelia Verón y Artemia Luna.

15. "La mala senda", comedia por los niños Julián González, D. Verón y E. Farioli.

16. "El maestro ciruela", comedia preparada por el maestro señor Bretto, con los siguientes niños: Demetrio Verón, A. Antón, A. Cabral, Elena T. Luna, V. Velázquez, J. Antón, Julio y Ernesto Ramírez, Amílcar Fariz y Julio Chiquín.

17, 18 y 19: Clases públicas. Día domingo 20 de noviembre, despedida a los niños y distribución de trabajos prácticos de los mismos.

20. Discurso de despedida por el maestro señor Secundino Marcial Chávez.

Día 19: Exposición de labores. La fiesta sólo se suspenderá por mal tiempo.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Madoery-Capuvila, ha sido alegrado con el advenimiento de la primogénita a la que se le impuso el nombre de Eva Cristina.

[illegible]

LANGOSTA

Durante estos días se ha notado que empieza a nacer la mosquita, teniéndose la esperanza de que por el exceso de lluvias se haya perdido gran cantidad de desoves.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus Artículos 36 y 45, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 18 del corriente, a las 18 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1932|1933.

Santa Fe, noviembre 4 de 1932.

Gabriel Morin, Secretario — Carlos Fuhrken, Presidente

NOTA: En caso de que para el día designado no concurriera el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 25 del corriente a la misma hora, para que tenga lugar la Asamblea con el número de socios que concurra.

No. 22647|v|17|11

Ministerio de Gobierno y Justicia

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 del mes en curso a las 10 horas, para la adquisición de colchones, ropas de cama, etc., con destino a la Cárcel de penados de Coronda.

Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial.

Santa Fe, noviembre 5 de 1932. — A. R. Crespo, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

No. 22670|v|20|11

Apremiado por su mala situación económica esta mañana, se suicidó un vecino de la 5.a

Mientras su hijo fué a comprarle cigarrillos él se disparó un tiro de revólver

DEJO DOS CARTAS SIN DIRECCION

Poco después del mediodía de hoy, un vecino de la seccional quinta, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la oreja derecha. El proyectil, que no tuvo orificio de salida, cumplió los tristes propósitos del suicida. Cuando llegó la Asistencia Pública, que lo hizo con rapidez, sus servicios no fueron necesarios.

ANTECEDENTES

Poco después de las 12 horas de hoy, la seccional quinta tuvo conocimiento que en la casa de calle Sargento Cabral 1139, una persona se había matado. Comisionado el oficial de calle comprobó la veracidad de la información. El suicida era Alejandro Narciso Gras, argentino, de 43 años de edad, casado y ocupaba la finca con sus familiares.

SOBRE LA CAMA

El oficial encontró a Gras tendido sobre la cama, con una herida de bala en la oreja derecha por la que salía una huella de sangre. En el suelo un revólver Colt, calibre 32, con una cápsula vacía y el resto de la carga intacta.

Sobre una mesa había dos cartas, una cerrada, ambas sin dirección, de las cuales se incautó el representante de la autoridad comenzando el procedimiento luego de haber dado cuenta al juez en turno.

EL HECHO

Esta mañana a filo de las 12 hs. en la casa de calle Sgto. Cabral se hallaban solamente Gras y su hijo Arturo, de 11 años de edad. Dice el menor que su padre le pidió que fuera hasta un almacén cercano, a comprarle un paquete de cigarrillos. El pequeño cumplió el pedido y al regresar se encontró con una penosa sorpresa: su padre que se hallaba tendido sobre la cama, acababa de atentar contra su vida y entraba en agonía. El pequeño salió a la calle dando gritos y contando lo que acababa de descubrir.

UNA CARTA

Según la policía, el suicida en una de las cartas dice que se eliminaba apremiado por su malestar económico, que según parece comenzaba a ser físico también.

La policía ha iniciado sumario e informado de lo acaecido al doctor José María Rosa, juez de instrucción.

Buscando matarse bebió gran cantidad de ácido fénico

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, ha dado cuenta al juez en turno de una tentativa de suicidio ocurrido en Nueva Lehmann, suceso del que fué protagonista José Rossasco, italiano de 39 años de edad, peón de una cuadrilla firme del F. C. C. A.

Según la información, Rossasco siendo las 19 horas del día 7, aprovechando un momento en que había quedado sólo en el campamento ingirió una fuerte dosis de ácido fénico. El corrosivo pronto comenzó a obrar en el organismo de Rossasco y éste dió gritos en demanda de auxilio, los que atrajeron la atención de sus compañeros de trabajo.

Atendido por un médico del lugar, Rossasco fué luego trasladado al H. de Caridad de Rafaela.

La policía ha iniciado sumario a fin de esclarecer las causas que determinaron actitud tan resuelta en Rossasco.

Una detención y dos bicicletas

Siendo las 20 horas de ayer, la policía de Los Hornos, detuvo a Francisco Lujan, argentino, de 23 años de edad domiciliado en Avellaneda y Sa. Sin Nombre. Allanándole el domicilio le secuestraron dos bicicletas robadas hace aproximadamente un mes. Una de calle San Martín y la Junta y la otra de Obispo Gelabert y Saavedra.

Detuvo el tarro con la cabeza

Irma Mendoza, argentina, de 9 años de edad, domiciliada en Corrientes y Roque Saénz Peña, anoche a las 20 y 35 horas, jugaba en la acera de su domicilio, cuando de pronto, otra menor de la vecindad arrojó al aire un tarro de latón que Irma recibió en la cabeza. Conducida a la Asistencia Pública, le practicaron la primera cura a una herida leve que presenta en el cuero cabelludo.

Intervino la seccional cuarta.

Una vecina de Margarita se disparó un tiro en el pecho

La señorita Zoila Barrios, vecina de Margarita, departamento Vera, el día 7 en las últimas horas de la tarde, con el fin de poner término a su vida, disparóse un tiro de revólver.

El proyectil tuvo entrada en el pecho lado izquierdo, causándole una herida grave, según el médico que le practicó la primera cura. La señorita Barrios no ha explicado el motivo que la indujo a atentar contra su vida.

El Juez de Instrucción Dr. José María Rosa recurre en reposición

UN INTERESANTE ASUNTO

Santa Fe, noviembre 8 de 1932.

Señor Presidente de la Primera Sala del Superior Tribunal de Justicia, doctor Tiburcio Reyes. S.D.

Me dirijo al señor Presidente y por su intermedio a la Sala de su presidencia, recurriendo en reposición (artículo 36 de la Ley Orgánica) de la resolución segunda dictada por ese tribunal en el sumario "Rafael Alfredo Contestábile, por defraudación", la cual dice: "Hacer saber al a-quo que cualquiera sea su opinión jurídica debe acatar lo resuelto por este tribunal"; estimando que esta advertencia significa un apercibimiento —aunque leve— dirigido contra el suscripto.

De la lectura de las consideraciones de esa resolución, como también del voto en disidencia del Vocal doctor Leiva, surge que el tal apercibimiento no se refiere al hecho de que el juez entendió que a él le correspondía dictar privativamente el "auto de prisión", sino porque el Tribunal supone que el suscripto no tuvo en cuenta la revocatoria del primitivo "auto de libertad sin perjuicio", al proceder a dictar el "auto de prisión" mencionado.

Así parecen indicarlo tanto los votos de los doctores Ortigoza y Reyes como el voto en disidencia del doctor Leiva, basándose para tal suposición en el considerando tercero del referido auto que dice: "... que la prueba agregada después del decreto de fs. 17 varían fundamentalmente la situación del juicio".

Pues bien, señor Presidente: El suscripto no alcanza a comprender por qué el Tribunal deduce de esas palabras que el "juez desconoce la resolución del Tribunal revocando el decreto de fs. 17". ¿Acaso el juez no entiende que se encuentra revocado el auto de fs. 17 cuando sólo toma en cuenta la prueba agregada posteriormente a ese decreto? ¿Acaso puede creer la Sala, que al negarle al juez atribuciones para avocarse a instruir el sumario como primera instancia, intente negarle también sus atribuciones lógicas de tribunal de alzada? ¿Acaso no dicta el juez el "auto de prisión" que procede conforme a la revocatoria que de la "libertad sin perjuicio" hizo la Sala?

El Vocal doctor Leiva llega en su voto a "apercibir seriamente por falta grave" al suscripto. No interpreta tampoco el doctor Leiva que el Juez ha cometido "falta grave" por sostener la doctrina de que es la única autoridad competente para dictar las diligencias esenciales del sumario. Para este Vocal la "falta grave" ha sido cometida por el Juez, por el hecho de haber considerado en su "auto de prisión" la prueba producida en el sumario posteriormente a la diligencia que fué revocada por la Sala.

"De modo —dice el voto del doctor Leiva— que el Inferior cuando procedió a dictar el auto de prisión preventiva debió tomar en cuenta como único fundamento la aludida resolución del Superior que revocaba la de fs. 17. Sin embargo no lo ha hecho así, etc., y por consecuencia la falta grave que esa conducta comporta, etc., etc.".

Señor Presidente: si fuera "falta grave" no confundir la "apelación en el efecto devolutivo" con la "apelación en el efecto suspensivo, o en ambos efectos", si fuera a apercibirse a los jueces por aplicar el Código de Procedimientos, sería efectivamente acreedor a una medida disciplinaria. Pero interpretar correctamente la Ley, conforme a derecho y conforme a las formas procesales no puede reputarse "falta grave", aunque un Juez superior tenga otro concepto del recurso de apelación y otra interpretación sobre las diferencias entre sus diversos efectos.

Indica el Código de Procedimientos que las apelaciones de los autos dictados en el sumario serán concedidas en "relación, y en el efecto devolutivo". Quiere decir —es menester explicarlo— que el expediente principal continúa su curso, y el tribunal superior se pronuncia confirmando o revocando el estado del sumario; vale decir que no puede pronunciarse una segunda vez respecto a las pruebas acumuladas anteriormente a su resolución y debe tener respecto a ellas como único fundamento la resolución del tribunal, pero eso sí, —y es de la esencia misma del efecto devolutivo— debe considerar y pronunciarse sobre todas las agregadas después de la aludida resolución, las cuales pueden modificar fundamentalmente la orientación del juicio.

Otra cosa sucede cuando la apelación es en el efecto suspensivo, pues encontrándose suspendida la causa por la interposición del recurso, no es posible pronunciarse sobre nueva prueba. Si bien el recurso en el efecto suspensivo es generalmente propio de los juicios civiles; la apelación estando el juicio criminal en el estado de sumario se concede siempre en el efecto devolutivo.

Como ve la Sala no hay tal desconocimiento, ni tal olvido de las funciones del juez inferior, ni tal falta grave imputable al suscripto.

Bien sabe la Sala —respecto al auto de prisión que dictara el suscripto en el principal del sumario— que el juez frente a la providencia dictada por ese Tribunal en el incidente de apelación, y en virtud de la cual la Sala se avocaba directamente a la instrucción del sumario en primera instancia y en tal carácter dictaba el "auto de prisión" contra el imputado, mientras por otra parte, el Juez de Instrucción continuaba acumulando probanzas en el expediente principal, repito, el Juez creyó en "un simple y humano error de los señores jueces de segunda instancia y que por lo tanto cumplía con su deber, en beneficio del buen orden del proceso, en resolver la situación del detenido conforme a las formas del procedimiento. Pero la resolución última de esa Sala, anulando el "auto" del Juez de Primera Instancia y dejando subsistente la providencia del Tribunal, demuestra que lo que estimó un error, era convicción formal de los señores jueces superiores; lo que, el suscripto debe acatar conforme a la jerarquía judicial, sin poder discutirla.

Por lo tanto solicito de la Sala revoque por imperio contrario, el "llamamiento de atención" que se me ha hecho, por no corresponder ni en derecho a la verdad de los hechos ni puede mantenerse la extraña falta que se me atribuye de conocer derecho procesal.

Saluda al señor Presidente atentamente: Jos. María Rosa (hijo).

TRIBUNALES

PERMISOS

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, concedió permiso por el término de dos días al juez de paz de Raquel. Se encarga del juzgado al juez de paz de Humberto 1o.

—Al secretario del juzgado de paz de Rincón, se le concedió 15 días de permiso, a contar desde la fecha.

SOBRE IMPOSICION DE COSTAS

El Superior Tribunal de Justicia, sala de primer turno, secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio que sigue Amiocis y Tiburcio contra el Gobierno de la Provincia, cobro de pesos, para resolver el incidente sobre imposición de costas, se confirma la resolución apelada que impone las costas a la parte demandada. La sala establece que el allanamiento de la parte demandada a las pretensiones de la actora sin formular observación alguna, implica aceptar tácitamente los hechos expuestos en la demanda, y por lo tanto le corresponde el pago de las costas.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la primera nominación en lo civil y comercial, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Juan Mercante y Angela Sanetti. La dá por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar para la rectificación de nombre.

VENIA

El juzgado concedió la venia necesaria para que la menor Emma Carini pueda contraer enlace con Miguel Montesano, oficiándose al registro civil.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por doña Inés Mondino Vda. de Valdemar para que en nombre de sus menores hijos, cancele la hipoteca a favor de Laura Victoria Candia de Cosentori.

SUCESORIOS

El juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos en estos juicios:

—Juana Martignone de Delfino son sus herederos sus hijos Pedro, Eugenio, y Luisa de Delpino.

—Benito E. Nikilson son sus herederos: su esposa Clementina Terragni de Nikilson y sus hijos Miguel Angel, Benito Eduardo, Beatriz Felicita, Mario César, Aníbal Noemí del Perpetuo Socorro, José María y Héctor Roberto Nikilson Terragni.

—Fermín Alvarez y Teresa Rossi de Alvarez, son sus herederos sus hijos: Maximiliano Norberto, Julián, Cirilo, Isabel, Vicenta, Fermín, María Eugenia, Vicenta, Benito, Petrona Luisa, Teresa y Luisa Alvarez.

DECLARATORIA DE QUIEBRA, PEDIDA POR UN SOCIO DE LA FIRMA

El señor Antonio Azpectia Pellerano, se presentó ante el juzgado de la segunda nominación, a cargo del doctor Mántaras, solicitando la quiebra de la firma comercial: Pedro Mosso. El juez no declara la quiebra, con costas al peticionante.

Dice el juzgado que el nombrado Azpectia Pellerano, solicitó esta quiebra expresando que es socio colectivo de la firma pero, que ha ocurrido la efectiva cesación de pagos, por cuanto no ha podido pagar las deudas provenientes de alquileres, sueldos del personal y cuentas de mercaderías. Hace un estudio el juez y dice que es indispensable dentro de nuestra legislación comercial que se haya producido la cesación de pagos según así resulta de las disposiciones de los artículos 40, 52 y 8 de la ley 4156. Que en el sub-júdice no se ha justificado en forma eficiente que la sociedad Mosso y Cía. se encuentre en la imposibilidad de cumplir sus compromisos para que pueda ser viable esta gestión. Por ello no se hace lugar a la quiebra.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue José A. Bieler contra Juan Amberd, no habiéndose opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Froidevaux.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información para la constatación de la posesión treintenaria solicitada por Pedro Gónzález Gómez, sobre un terreno ubicado al Norte de esta ciudad, se aprobó en lo que por derecho hubiere lugar.

UNA EJECUCION QUE NO SE LLEVA ADELANTE

La secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que sigue la Sucesión doña Dolores R. de Iturraspe contra Rosa Bertorello y Pedro Quiroga, cobro de pesos, el Juzgado ordenó no se lleve adelante la ejecución. Al resolverlo así el juez establece que el juicio ha sido seguido irregularmente. En efecto, la vía ejecutiva no ha sido preparada, que la citación de los demandados no fué en legal forma y que la parte actora acepta la excepción opuesta por lo cual la acción no puede prosperar.

AMPLIACION DE UNA DECLARATORIA

Por la secretaría Irigoyen se dictó auto ampliando la declaratoria de Carlos o Pascual Mainardi a favor de Alfredo, Magdalena, Margarita, Catalina y María Margarita Mainardi.

SUCESORIO

En el sucesorio de Margarita Marcano de Foradini, se declara único heredero a su esposo Francisco Foradini.

INSANIA

En el juicio sobre insania, de Antonieta Bolzico, se declaró insana por imbecilidad y se nombra curadora definitiva de los bienes de la incapaz a la señora Mercedes Bolzico de Rosso.

INSCRIPCION DE MARTILLERO

El juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Luis Pérez Alonso para inscribirse en la matrícula de Martilleros Públicos, aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar.

RESOLUCION SOBRE SUSTITUCION DE EMBARGO

Por la secretaría Ferreira se dictó resolución en el juicio Antonio J. Marinelli en los autos Colombo Hnos. contra Florentino Martínez, cobro de pesos, para resolver el incidente sobre substitución de embargo. El juez resuelve: 1o. mantener el decreto recurrido; 2o. nombrar interventor al señor Esteban Colombo a fin de que fiscalice las operaciones de trilla de la cosecha embargada. El juez dice que en el caso se trata de bienes en poder de tercero y la fianza aceptada debe ser equivalente a los bienes embargados, a juicio del juez (artículos 863 y 1018 del C. P. Civiles) lo que no hace procedente el pedido que se formula.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

En la sumaria información levantada a petición de Santina o Santa Angeloni de Vegetto, se ordenó la rectificación de las partidas en la forma solicitada.

CONVOCATORIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Zoilo Martinengo. Se nombran interventores a Diego Hermanos, Banco de la Nación Argentina, Luis Riboldi. Contador se nombra a Duilio Cavagna y se señala la audiencia del día 29 del corriente a las 9 horas.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Cándido Rodríguez por el delito de homicidio en la persona de Tomás Gómez, hecho ocurrido el 21 de febrero del año pasado. El juez lo declara responsable del delito de homicidio por exceso en la defensa condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión que termina el 27 de febrero de 1933. Y de acuerdo al artículo 26 del Código Penal, se deja en suspenso.

HURTO DE GANADO

El juez del crimen doctor Sabatté, por la secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Arsenio y Daniel Solís, por hurto de ganado. Los absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito que se les imputa.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio ha quedado anotado este contrato.

Méndez y Cía.

Domicilio: Rafaela.

Clase: Comanditaria.

Duración: Indeterminada, desde el 26 de octubre de 1932.

Capital: $ 12.000.

Socios: Andolio Méndez, Federico Alemán, José María Selera y Avelino Azcuénaga.

Ramos: Compra venta de frutos del país.

INSCRIPCION

En el Registro de Comercio ha quedado inscripto el contrato de Arronga, Sociedad Anónima, que opera en Santa Fe. La duración es de 30 años desde el 26 de octubre de 1932, con un capital de pesos 250.000 dividido en 2.500 acciones de $ 100 cada una. Explota bosques, obrajes, comisiones y consignaciones en general.

DEMANDA CONTRA LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

Ante el Juzgado Federal a cargo del doctor Silvestre Hernández López, secretaría Pérez del Viso, se han presentado demandando a los Ferrocarriles del Estado, Pedro Galcerán, Honorato Figueroa, Guillermo César Romano, Horacio Casullo, Predistorio Albarracín, Segundo Mayor, Pedro P. Ruiz, Juan B. Olivera, Juan Godoy, Ramón Arenales, Adoni Jaime, Pedro M. Acosta, Manuel Kauffman, Juan Iglesias, Alberto Leiva, Alberto A. Jiménez, Alejo Acosta, Julián Quintana, Demetrio Alvarez, Florentino Castro, Julio Moreno y Enrique Chappel. Solicitan el pago del mes comercial por haber sido declarados cesantes sin causa. El juez ha dado el trámite de ley a estas demandas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

ciudadanía:

Timoteo Serrano, José Traini, Vicente Galbis, Alfonso Noro, Efisio Gainéddu, Luis Bolado Pico, Ricardo Blanco, María de los Dolores Encarnación Pérez, José Luciano Riquelme, Nazareno Traini, Santo Domingo Felipe Fraglia, Esteban Divicenzo y Rafael F. Andrés.

INFRACTORES AL ART. 2o. DE LA LEY 11.386

Se declararon comprendidos en la ley de amnistía No. 11.657 los ciudadanos Doroteo Martínez, Lucio Gauna, Hermógenes Gutiérrez, Santiago Sebastián Gallino, Juan Ríos, Ignacio Peralta, Pedro Palangione y Aramis Fernández Belloni.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a. SECCION. JUEZ DR. DE FEO

Secretaría Bermúdez

León Tissembaum contra S. U. V., se resolvió llevar adelante la ejecución, con costas.

—Compañía Argentina de Motores contra O. K., idem, idem. En treinta y dos pesos se regulan los honorarios del doctor Capparelli.

—Augusto Manchau contra A. M., idem, idem. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Barraguirre.

—Angel Muzzio e hijos contra M. L., idem, idem. En treinta y dos pesos se regulan los honorarios del Dr. Fontanarrosa.

—Ricardo Matthies contra J. R. V. Se resolvió rechazar la demanda en la parte no allanada, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios de la doctora Francia.

—Santo Príncipe contra C. Y. Se resolvió no hacer lugar al levantamiento del embargo, con costas.

—Juan de Paoli contra J. C. Se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo, con costas.

—Marín Hnos. contra P. L. Se resolvió rechazar la excepción opuesta como asimismo la demanda instaurada por improbada.